

POLÍTICA

Ivón Manjarrez lideró primer Consejo de Gobierno y traza hoja de ruta para cumplir compromisos

Pág. 2



JUDICIALES

Tres muertos en atentados sicariales en La Guajira: 2 jóvenes en San Juan del Cesar y otro en Fonseca

Pág. 20

Hallan el cuerpo sin vida de un joven envuelto en una lona en Mingueo, zona rural de Dibulla

Pág. 20



Inician gestiones para el Museo y Centro Cultural Musical de 'Villanueva Grande'

Pág. 10

Socializan proyecto minero

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Corpoguajira, realizó la reunión informativa como antesala a la Audiencia Pública Ambiental, la cual se realizará el próximo 14 de junio, conforme al Auto No. 193 del 13 de marzo de 2025, en el marco del trámite de solicitud de licencia ambiental solicitada por la Best Coal Company S.A.S., para el desarrollo del proyecto minero de Cañaverales, en jurisdicción de los municipios de San Juan del Cesar y Fonseca. En esta reunión, el titular del proyecto presentó los detalles de su propuesta, el objetivo, las áreas de influencia, las posibles afectaciones e impactos al entorno y las medidas de manejo ambiental que se llevarán a cabo. **Pág. 10**

POLÍTICA

Tribunal amparó debido proceso a comunidades wayuú y afrodescendientes de 4 municipios de La Guajira

Pág. 2

GENERALES

Bus con estudiantes de la Universidad Alexander Von Humboldt se accidentó: 11 muertos

Pág. 16



MinAgricultura presidió en el corregimiento de Tomarrazón el Cabildo Abierto Campesino, Étnico y Popular

Pág. 3

SOCIALES



Concejo Distrital de Barranquilla entregó reconocimiento al periodista y folclorista Ismael Fernández Gámez

Pág. 14



REGIONALES

Gobernación de La Guajira impulsa la recreación como herramienta formativa, comunitaria y social

Pág. 12

Piden celeridad en resultados de ADN de cuerpos hallados en fosa común en Urumita

La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Ubpd, encontró en el año 2024 una fosa común en la vereda Tierra Nueva, jurisdicción de Urumita.

Jorge Romero espera desde hace un año el resultado de parte de Medicina Legal para retirar a su familiar y darle cristiana sepultura. **Pág. 11**



Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¡Ay, parece que nos tumbaron!

En Fonseca hay un terremoto financiero. ¡Qué miedo! Apareció una pirámide. Viene de Bucaramanga, en donde hicieron 'barra de jobo'. Ahora llegaron a La Guajira. Primo, están cayendo personalidades, concejales, diputados, funcionarios públicos. ¡No puede ser! Es tan grave el asunto que muchos han hipotecado sus casas, empeñado carros, para apostarle a supuestas millonarias ganancias las cuales no se ven.

Una apuesta a la vida

No cabe duda. El nacimiento de la clínica Aneshii Wayya IPS en Barrancas, es una excelente noticia. ¡Salud con enfoque diferencial! Un invaluable aporte del sector privado para salvar vidas. El congresista Jorge Cerchairo, la concejala Juana Gómez, el excandidato Pedro Solano, y funcionarios del sector salud, se mostraron sorprendidos de la capacidad tecnológica que tiene la nueva entidad. Ya no habrá viajes largos a otras regiones.

Buen equipo

Desde hoy, La Jagua del Pilar comienza a estrenar nuevos funcionarios. ¡Nombraron! Efectivamente, Ivón pensó, analizó, y designó un buen equipo, que lidera Lenin Sierra, un exconcejal con experiencia en Gobierno. José William Martínez Lago en Hacienda; Paola Andrea Morón Berty, gestora social; Yerlis Quintero Torres, tendrá a su cargo la planeación y las obras del municipio. Solo queda pendiente el secretario de Educación, Salud y Promoción Social.

Los caminos de la izquierda

El progresismo y sus aliados no la tienen clara, para armar listas a Congreso. Llevarán lista cerrada. ¿Por qué partido? Esperan resucitar el Pacto Histórico. Todos quieren ser primero. El presidente Petro lo escogerá. ¿Y el segundo? Sí, María Fernanda Pizarro no va la Presidencia, será la primera en la lista a Senado. David Racero y María Carrascal, saltarán al Senado. Los actuales senadores quieren repetir. ¿Habrá cama para tanta gente? No. El gran dilema.

Para impactar el bienestar de los jagüeros

Ivón Manjarrez lidera primer Consejo de Gobierno y traza hoja de ruta para cumplir compromisos

Con el compromiso de avanzar hacia una gestión participativa y eficiente, la alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz presidió el primer Consejo de Gobierno municipal, donde se establecieron las bases para la ejecución del Programa de Gobierno 'Ven, gobierna conmigo'.

Durante la sesión, que reunió a los jefes de despacho y equipos técnicos de las distintas dependencias, se socializó la situación presupuestal actual del municipio y se definieron las acciones prioritarias a desarrollar en el corto plazo.

"Este primer consejo marca el inicio de una etapa de trabajo articula-



En el consejo se establecieron las bases para la ejecución del Programa de Gobierno 'Ven, gobierna conmigo'.

do con cada dependencia para responder a las necesidades más urgentes de la comunidad", afirmó la mandataria local.

Las acciones prioriza-

das estarán alineadas con los planes de acción institucionales, diseñados con base en el Plan de Desarrollo vigente y en la agenda prioritaria del



Gobierno local, que busca impactar de manera directa en el bienestar de los jagüeros.

La Administración reafirmó su compromiso

con una gestión transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, como eje central del Gobierno de Manjarrez Ustariz para el período 2025 - 2027.

Se debe determinar si están afectadas por el proyecto Sirius 2

Tribunal amparó debido proceso a comunidades wayuú y afrodescendientes de 4 municipios de La Guajira

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, amparó el derecho fundamental al debido proceso de las comunidades indígenas wayuú y afrodescendientes de los municipios de Dibulla, Riohacha, Uribia y Manaure en el departamento de La Guajira, en lo que tiene que ver con el proyecto Sirius 2.

La decisión del Tribunal obedece a una tutela

interpuesta por Fundación Woumain Wajira, Jóvenes para el Progreso y Desarrollo Social, y Afrodescendientes Proyectando Futuro, contra un fallo proferido por el Juzgado Segundo Administrativo de Riohacha, que les negó un amparo tutelar sobre los derechos fundamentales a la consulta previa, debido proceso, mínimo vital, seguridad alimentaria y autodeterminación.

Foto: Archivo



Se concluye que está acreditada la transgresión del derecho fundamental al debido proceso.

Como consecuencia del anterior amparo, se ordenó que dentro del término de un (1) mes, se iniciara a través del Ministerio del Interior y las empresas Ecopetrol S.A. - Petrobras, y dentro del marco de sus competencias, el trámite administrativo correspondiente para determinar si existen comunidades étnicas en los municipios de Dibulla, Riohacha, Uribia y Manaure, La Guajira, que estén resultando afectadas en forma directa con la ejecución del proyecto de exploración y explotación de gas natural Sirius 2.

En ese sentido, la sala precisó que si bien en el expediente no se encuentra acreditada de forma fehaciente la existencia de una afectación directa y mucho menos sobre cuáles comunidades recae, sí existen indicios serios -por el concepto de territorio en sentido amplio y geográfico- que permiten cuanto menos considerar como una posibilidad real el hecho de que existan grupos étnicos que pue-

dan resultar afectados durante la ejecución de los proyectos de exploración y explotación, si llegaran a estar ubicados bajo dicho concepto en el área de influencia.

Lo anterior, impone entonces concluir que si bien no se probó que existe vulneración al derecho fundamental a la consulta previa, sí está acreditada la transgresión del derecho fundamental al debido proceso, pues como se indicó, en el expediente no se demostró que la calificación realizada por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior en la que certificó inexistencia de comunidades indígenas o negras en el área de influencia del proyecto se haya realizado conforme con los parámetros y postulados constitucionales, ello, sumado a que, contrario a lo dictaminado por la cartera ministerial, en el expediente reposan indicios serios de la posibilidad de que en la zona aledaña al proyecto, habiten comunidades étnicas del departamento de La Guajira.

Como consecuencia de lo anterior, se ordenará a los ejecutores de la obra de exploración de gas del pozo Sirius-2 y la construcción del gasoducto submarino, verificar si en la zona costera del mar Caribe en los municipios de Dibulla, Riohacha, Uribia y Manaure, La Guajira, aledañas a la zona de influencia del proyecto, hay presencia o no de los grupos étnicos wayuú y afrodescendientes que señala la parte accionante.

Por su parte la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior como ente encargado deberá certificar si en el área de influencia de los proyectos, obras y/o actividades hay o no presencia de grupos étnicos minoritarios.

Bajo este criterio argumentativo, se revocará en ese aspecto la decisión de primera instancia para en su lugar amparar a la parte accionante el derecho fundamental al debido proceso.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Esperando al gerente

Los días pasan y aún no se conoce el nombre del profesional que estará gerenciando el Foro Mundial de Migración y Desarrollo. El alcalde Genaro Redondo, anunció que se trata de una gerencia colegiada entre el Distrito y la Gobernación. ¿Y entonces? El tema permanece en silencio, lo cierto es que el elegido o elegida debe mostrar idoneidad y experiencia en el manejo de esa clase de eventos.

La senadora

En el corregimiento de Monguí la rectora del colegio Evaristo Acosta Deluque, Enlvis Brito, anunció que el auditorio de esa institución llevará el nombre de la senadora Martha Peralta. Dice la rectora que la decisión es para reconocer la labor legislativa de la senadora desde el Congreso de la República. El anuncio se realizó luego de una jornada de salud que la senadora llevó a su territorio.

Modernos vehículos

Dos vehículos de tecnología avanzada fueron entregados por el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo a la Policía y el Ejército Nacional. Se trata de dos camionetas Frontier Nissan, que fueron adquiridas con recursos del Fondo de Seguridad. El alcalde sigue apoyando a la Fuerza Pública para que mejoren su capacidad operativa y muestren resultados en la reducción de los índices de criminalidad.

Ciudadanos indolentes

Muchos son los ciudadanos calificados como indolentes en la ciudad de Riohacha. Personas que no muestran ningún afecto ni respeto por la ciudad que los abriga. Algunos siguen colocando las basuras después que pasa el carro recolector, y otros los fines de semana se dan gusto desperdiciando el agua que corre por las calles. ¿Quién los sanciona? Buena pregunta señores.

El objetivo es continuar cerrándole el paso a la delincuencia

Alcalde Genaro Redondo Choles entregó dos nuevos vehículos a la Fuerza Pública del Distrito de Riohacha

Dos vehículos modelo 2026, entregó el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, a la Policía y al Ejército Nacional, para seguir trabajando en la reducción de los índices de criminalidad y mejorar la capacidad operativa de la Fuerza Pública.

Los vehículos que cuentan con tecnología especializada para este tipo de funcionalidad, fueron adquiridos con recursos del Fondo de Seguridad, provenientes de la Ley 418, como parte de las acciones estratégicas del Distrito para consolidar una ciudad más segura.

“Hicimos la entrega formal de una camioneta Frontier Nissan a la Policía Nacional y al Ejército, una importante herramienta que va a resultar en más seguridad y mejor convi-



Dijo el alcalde que con estas nuevas herramientas se avanzará en reducir la criminalidad.

vencia ciudadana para todos los rioacheros. Hemos logrado reducir significativamente los indicadores

de criminalidad y con estas nuevas herramientas seguiremos avanzando en ese propósito”, aseguró el

alcalde Genaro Redondo. Entre los indicadores positivos, se destaca una reducción del 30% en los

casos de homicidio en lo corrido del año, en comparación con el mismo periodo de 2024, así como disminuciones en delitos como hurto a personas, residencias, comercios y motocicletas.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Wilson Rojas Vanegas, señaló que este esfuerzo es parte de una apuesta que continuará durante todo el año.

“Esta entrega hace parte de una estrategia más amplia. Próximamente se entregarán motocicletas, tecnología de punta y equipos especializados para entidades como Migración Colombia, la Fiscalía, la Armada Nacional, entre otras. El objetivo es seguir cerrándole el paso a la delincuencia y garantizar una Riohacha más segura para todos”, afirmó.

En zona rural de Riohacha

MinAgricultura presidió en el corregimiento de Tomarrazón el Cabildo Abierto Campesino, Étnico y Popular

Con una nutrida asistencia de campesinos, comunidades étnicas y líderes populares del Departamento, se llevó a cabo el Cabildo Abierto Campesino, Étnico y Popular, presidido por la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Viviana Carvajalino Villegas.

El encuentro tuvo lugar en el salón Romualdo Brito López de la Institución Educativa Agropecuaria del corregimiento de Tomarrazón, en jurisdicción del Distrito de Riohacha. Allí se propició un espacio de diálogo directo entre el Gobierno nacional y las bases rurales del Departa-

mento. Durante el evento, se destacó la intervención del firmante de paz y presidente de la Coordinadora Campesina, Étnica y Popular de La Guajira, Benedicto González, quien hizo un llamado a fortalecer la presencia institucional en el campo guajiro y a ga-

rantizar los derechos territoriales, sociales y productivos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

El Cabildo Abierto se enmarca en las políticas de acercamiento del Gobierno con las regiones, y busca recoger propuestas para la transformación rural integral de La Guajira, un territorio históricamente afectado por el abandono estatal y las desigualdades estructurales.

Sin espacio para la derrota

También intervinieron en el Cabildo Abierto Omar Suárez, de la Red de Pequeños Productores Campesinos de Tomarrazón, quien expresó que “el rostro de quienes estamos acá es la máxima expresión de lo que somos: negros, indígenas y jóvenes, y un movimiento campesino lleno de vida y dignidad.

Este movimiento espera que la tierra le sea entregada a quien la trabaja,

por eso le decimos sí a la consulta popular, por el futuro de nuestros hijos y de nuestros jóvenes.

Los firmantes de paz también tuvieron su representante en el Cabildo Campesino, quien expresó que no hay espacio para la derrota

“Necesitamos unificarlos alrededor de la consulta popular, la reforma agraria y las reformas sociales. En este punto de la historia no hay espacio para la derrota y sí para los triunfos populares”, dijo Benedicto González, firmante del Acuerdo Final de Paz y Campesino de Tomarrazón.

Durante el evento, la ministra de Agricultura anunció la creación de 15 nuevas Áreas de Protección para la Producción de Alimentos en La Guajira.

“Los suelos de los alimentos son los suelos de la vida. Y a partir de eso haremos una gran movilización hacia la II Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Solo juntas y juntos, apoyando a este Gobierno, haremos la revolución por la vida”, recalcó la titular de la cartera.



Benedicto González hizo un llamado a fortalecer la presencia en el campo guajiro.

‘El cacique de La Junta’ estuviera cumpliendo 68 años de nacido

Diomedes Díaz, artista de amores, dichos y cantos



Por Juan
Rincón Vanegas

@juanrinconv

Aquel domingo 26 de mayo de 1957, día de San Felipe de Nerí y Santa Mariana de Jesús, nació Diomedes Díaz Maestre, exactamente en Carrizal, jurisdicción de La Junta, municipio de San Juan del Cesar, La Guajira.

Para llegar a este territorio se recorre un camino inhóspito que surcan dos ríos. A su alrededor, todo es dominado por animales silvestres, mientras que la brisa se pasea a sus anchas. El paisaje es acogedor, y todavía está la muestra de aquel lugar donde vino al mundo el artista más grande que ha dado la música vallenata.

Las medidas del vetusto rancho que acusa el paso de los años son de cuatro metros de ancho, por seis de largo; y aún se conservan los estantes, el techo de zinc y el piso agrietado.

En esa dimensión se encierra el tesoro que en aquel tiempo tuvo la pareja conformada por Rafael María Díaz Cataño y Elvira Antonia Maestre Hinojosa, quienes se abrieron paso con trabajo y dedicación, esperando que la vida les sonriera con su carga de 10 hijos: cinco hombres y cinco mujeres.

A pesar de que la estrella del futuro no alumbraba lo suficiente para Diomedes Díaz, con el

paso de los años el joven pueblerino brilló con luz propia, y se convirtió en el artista que se impuso contra todos los pronósticos. Cantidad de veces lo vieron nadando contra la corriente, teniendo varias caídas hasta llegar a triunfar.

El primer amor

Precisamente en el recorrido por esa tierra guajira, apareció aquella mujer que fue la primera aventura de amor de Diomedes Díaz. Ella es Bertha Rosario Mejía Acosta, quien se mostró dispuesta a contar la historia. “Estando sentada en la caseta de Rosario Maestre, en La Junta, con motivo de los carnavales, sin darme cuenta, se me acercó y me estampó un beso en la espalda. Yo tenía puesta una blusa de canastica. Entonces le reclamé y me dijo que le había provocado porque yo le gustaba”.

Continuó llamando a los recuerdos. “Todo siguió de coqueteo en coqueteo y todo iba en aumento y cuando vinimos a darnos cuenta estábamos emparejados. Con decirle que él no podía llegar a mi casa y nos veíamos a escondidas porque mi mamá, (Eugenia María Acosta), no lo aceptaba, porque era un pelao parrandero y no le veía ningún futuro”.

Esos amores juveniles los destacó de la siguiente manera. “Fueron amores verdaderos con esa inocencia de antes, y que se hicieron más fuertes porque eran prohibidos. De esa unión nació Rosa Elvira, exactamente cuando el muchacho ‘Medes’, como yo lo llamaba, tenía 17 años, tres meses y 12 días de edad”. Hizo la cuenta precisa. Su hija es-

cuchó el relato contenta y agradecida.

Los dichos de ‘El Cacique’

El artista devoto de la Virgen del Carmen dejó una estela de dichos que lo hicieron famoso a lo largo de su carrera artística. De esa cosecha, está el principal. “Como Diomedes no hay otro, ese nunca nacería, y si nace no se cría, y si se cría se vuelve loco”.

Después llegaron en serie. “Denme licor que la vida es corta y lo que no se nos va en lágrimas, se nos va en suspiros”; “Que vivan las mujeres, las dueñas de los hombres y las que nos ponen a trabajar”. “Estoy más contento que un muchacho en recreo y con el raspao en la mano”. “Denme licor que el agua es pa’ las matas”; y “Mátame guayabo, ya que el amor no pudo”, entre otros.

También muchas veces le formularon preguntas sueltas y con su inteligencia natural, contestaba. “A mí me gustan las mujeres feas porque muchos no las miran, en cambio a las bonitas, sí”. Siguiendo con el tema, señaló. “Me llaman la atención las muchachas del servicio doméstico. Ellas son buenas, nobles y sanas”.

Diomedes Díaz, sentó cátedra del amor a la familia. “A los hijos hay que quererlos, a los hijos hay que cuidarlos. Porque el hijo siempre es hijo, salga bueno o salga malo”. De igual manera, dijo que la envidia era una enfermedad incurable como el cáncer. “Hay envidiosos con estilo propio y les luce”.

En medio de las historias que tuvieron ocurren-

cia en la vida de Diomedes Díaz, sobresale el cariño a su fanática hasta regalarles una canción. “Toditas mis canciones siempre se refieren al amor, pero esta vez mi inspiro pa’ cantarle a mi fanática. Porque un artista solo, no puede conservar su valor y hay que reconocer que ninguno nace con fama. Por eso yo con mi fanática, siempre contento vivo cada día, cantándoles bonitas melodías, de esas que yo compongo con el alma”.

Dos canciones

El talento innato de Diomedes Díaz, lo llevó a componer una serie de canciones donde los hechos de su vida eran los protagonistas. Incluso, le hizo una canción a su primera cana, noticia de su vejez.

A Rafael Orozco, le correspondió cantarle el tema ‘Cariñito de mi vida’, (1975), hizo un paseo por la naturaleza cuando el amor se asomaba en su pensamiento. “Ay, en tiempos de invierno a

las montañas las cubren las nubes en la cima, y se reverdecen las sabanas, se colma la fauna de alegría. Y se alegra el campesino, la esperanza lo emociona. Y yo entre más días te deliro, en invierno y verano ando ahora”.

Después gustoso Iván Villazón interpretó el tema ‘La sombra’, (1987) donde ‘El Cacique de La Junta’, pudo fotografiar en palabras ese instante de la inspiración. “Cuando he mirado mi sombra yo la comparo tal como soy. O de pronto será el sol que me dibuja en la tierra.

Pa’ que comprenda que ella, siempre será lo que soy, y que de pronto me voy, y ni la sombra me queda”.

Así era el hijo de Rafael y Elvira, quien trazó su sendero desde aquellas mañanas frías en el pueblo de La Junta, donde el viento regalaba aromas lejanos y nacían los primeros versos que el pentagrama vallenato tiempo después recibió con los brazos abiertos. Diomedes, por siempre.



Bertha Mejía, el primer amor de Diomedes, acompañada de su hija Rosa Elvira Díaz.



Diomedes Díaz, ‘El Cacique de La Junta’.



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“**P**ues mi compadre si hay otra vida en el cielo, allá nos encontraremos, no nos queda más; Seguramente cerquita quedaremos, creo que San Pedro a los buenos pone' junto allá". Canción 'Yo tenía un amigo' de la autoría de Rafael Manjarrez

Un análisis retrospectivo de los acontecimientos que se han presentado y que han tenido estremecedoras consecuencias para la música vallenata nos ponen de presente unas coincidencias que nos hacen pensar que la música más importante de Colombia ha estado marcada por un sino trágico permanente, sostenido, preocupante e inoculable.

En crónica publicada con anterioridad llamamos la atención con la extraña coincidencia que las décadas marcadas con el número 2 no han sido de suficientes bienaventuranzas para nuestra música, recordábamos entonces que, en 1972, asesinaron a Freddy Molina, en 1982 fue la tragedia de Ender Alvarado primero y la de Héctor Zuleta dos meses y medio después y en 1992 se produjo el inmerecido sacrificio de Rafael Orozco.

Del mismo modo planteamos nuestra inquietud sobre canciones de la autoría de algunos compositores con letras premonitorias porque en ellas se encuentran explícitos mensajes que anunciaban sus tragedias, en otros casos también ha sucedido que no es el autor quien la canta pero lo que dice ha sido el preludio del desenlace trágico después para el cantante, entre ellas 'Heridas de mi alma' de la autoría de Mario Zuleta Díaz grabada por 'Poncho' y 'Colacho', después en 1979 el Binomio De Oro incluyó en su LP 'Supervallenato' la canción titulada 'De rodillas' de la autoría de Octavio Daza.

Recordemos 'Muriendo lentamente' que grabó 'Lucho' Cuadros con Calixto, estando de moda esa canción el cantante perdió la vida como consecuencia de un accidente que sufrió conduciendo una motocicleta en carretera el 1° de enero de 1980, él murió así, 'lentamente'.

En el año 1978, Emilio



Martín Elías Díaz nació en 1990 y falleció en 2017, contaba con 27 años.

El sino trágico que persigue a los intérpretes antes de cumplir los treinta años de nacidos

El vallenato de cero a treinta...fatídico

Oviedo y 'Beto' Zabaleta, grabaron 'La tiendecita' de Héctor Zuleta. Su letra lleva por siempre su huella indeleble, premonitoriamente refiere que unas balas podrían poner fin a su existencia y evidentemente, un fatídico 8 de agosto de 1982 una sola de las balas anunciadas por él puso fin a su existencia; igual sucedió con Hernando Marín que en su canción 'Mis muchachitas' dijo así: "Quisiera extasiar ese idilio porque son los labios de mis muchachitas, despierto y miro sus caritas, sonriéndome inocentemente, quisiera detener el tiempo, pero no se puede, y crecen como si quisieran ser ya dos mujeres y siento que se pasa el tiempo quitándole a uno lo que uno más quiere, y viendo el cristal de mis ojos ellas me preguntan ¿papi tu que tienes? Y tengo el deseo que la vida me permita verlas cuando sean mujeres", quien lo dude que la busque en el LP 'Mañanitas de invierno' de Los Hermanos Zuleta cuyo lanzamiento se hizo el 29 de enero de 1993, Marín inició su inmortalidad seis años después, el 5 de septiembre de 1999.

Pusimos de presente también la canción 'Solo tú, mi Dios' de la autoría de Dorian Santa, la cantó Martín Elías, en ella dice así: "Quisiera gritar, pero el alma no puede, quiero respirar vida y no he podido...Y si Dios se me lleva la voz, tuve el gusto de cantar para ti, mis canciones se partieron en dos, no lo



Freddy Molina nació en 1945 y falleció en 1972.

niego también quise morir".

En esta oportunidad ocupa nuestra atención el sino trágico que persigue a los intérpretes de música vallenata antes de cumplir los treinta años de nacidos, habrán muchísimos más, pero aquí nos vamos a referir a los que están en mi mente. Esta vez deseamos compartir nuestra inquietud con relación a las sucesivas muertes de intérpretes y compositores de música vallenata antes de cumplir sus treinta años de vida, ejemplos hay como arroz pero destacaremos algunos.

Comenzamos con Guillermo Buitrago, 'el Jilguero de la Sierra Nevada' quien falleció el 1° de abril de 1949 a sus 29 años de nacido, otro botón de muestra es que el 23 de noviembre de 1971 en un fatal accidente que sufrió la buseta afiliada a la empresa 'La costeña' de propiedad de Aníbal Velázquez cuando traía de regreso a la agrupación



Héctor Zuleta Díaz nació en 1960 y falleció en 1982.

después de una presentación. En el accidente Aníbal sufrió la pérdida del dedo gordo de un pie y falleció la acordeonera Fabri Meriño quien había cumplido el 21 de mayo de ese año sus primeros 19 añitos de edad. Ella hacía un show con la agrupación. Ella había establecido una relación sentimental con 'Cheito' José Velázquez el hermano de Aníbal.

Todavía hay más, ya que el 15 de octubre de 1972 un disparo fatal puso fin a la vida de Freddy Molina Daza el compositor que con Gustavo Gutiérrez estaban de moda en aquel momento, la parca se lo llevó cuando apenas había cumplido 27 años, sus canciones eran y siguen siendo recurrentes en la radio colombiana y fuera de sus alares también.

'Lucho' cuadros el 1° de enero de 1980 tuvo un accidente de tránsito y perdió la vida después de agonizar varias horas. Tenía 23 años y se avizoraba un futuro maravilloso para él, sus servicios musicales

junto con Calixto eran solicitados por todo el país, 'Muriendo lentamente' estaba en la cresta de la ola pero Dios lo llamó para que le cantara a Él. Murió así, lentamente.

Once días después, es decir el 12 de enero de 1980, fue asesinado igual que los anteriores sin haber cumplido los treinta años Octavio Daza, solo tenía 26 años y 8 meses de nacido. Como suele suceder, estaba en su mejor momento. Como compositor, saboreaba las mieles todavía del gran éxito de 1979 'Nido de amor' grabado por Jorge Oñate y 'El Chiche' Martínez.

Martin Maestre Hinojoza el tío por parte húmeda que promocionó, estimuló, e impulsó a Diomedes cuando nadie creía en su talento, falleció también en la plenitud de su producción como compositor respetado y apreciado en 1979, a los 27 años en un accidente de tránsito sucedido en el sitio en donde se encuentra la glorieta de 'El pedazo de acordeón'. Estaban de moda en las emisoras entre otras canciones suyas 'El palo de limón' que le grabaron recientemente Diomedes y 'Colacho', está incluida en el LP 'Los profesionales'. Hoy sigo pensando que si Martín no hubiera muerto tan pronto el final de Diomedes hubiera sido diferente y no tan prematuro.

El 17 de mayo de 1982 las balas asesinas de un agente del Estado al servicio del crimen asesinaron a sangre fría a 'Una alma de Dios', Ender Alvarado Varela, acordeonero virtuoso que junto a 'Toby' Murgas conformaron la agrupación musical 'Los sorprendentes'. Grabaron dos producciones musicales antológicas de las cuales se desprendieron éxitos a nivel nacional como 'Quiero', 'La bogotana' y 'Campesina ibaguereña'. El partió de este mundo a la presencia de Dios inmerecidamente y hasta allí llegó ese proyecto musical exitoso.

Pero la parca andaba buscando a quién llevar y preciso, la fatalidad puso fin también violentamente a la vida de Héctor Zuleta Díaz, el más completo de los acordeoneros del momento. Era un prodigio que en su corta vida dejó para la historia tres trabajos discográficos antológicos con Adanías Díaz, y más de diez de sus canciones como autor estaban en la cima de la popularidad interpretadas por distintos conjuntos y recurrentes en la radio, ese muchacho se fue en la plenitud de su primavera apenas tenía 21 años cumplidos.

Definitivamente en el vallenato vamos 'De cero a treinta'.

Foto Rafael Oñate Rivero

Se viene ofreciendo una dieta balanceada y deliciosa

Alimentación digna y nutritiva para los estudiantes guajiros



Por María Isabel Cabarcas Aguilar
marisab1393@hotmail.com

“**B**ueno, se lo comen todo porque la fuerza sale del estómago” nos decía

en cada visita a su apartamento en Buenos Aires nuestra querida amiga Emilia Pimienta. Ella, una riohachera noble, amable y servicial, esposa del médico internista Jaider Escudero, madre de tres hijos, es portadora del don de cocinar exquisito todo lo que llega a su cocina. Su hogar se convirtió en un refugio de afectos y sabor a donde llegábamos cada tanto a recibir caricias al alma, no solo nosotros si no, la amplia comunidad de coterráneos que reconocieron y valoraron en ella su generosidad y hospitalidad sin límites.

Hoy le digo eso a mi hijo cuando le sirvo alguna preparación: “Come hijo que como dice Emilia, la fuerza sale del estómago” y cuánta razón tiene. Por ello, resulta valioso y muy pertinente además, el esfuerzo institucional que viene liderando la Gobernación de La Guajira a través de la Secretaría de Educación Departamental, en aras de dignificar el servicio y derecho que se garantiza a las infancias y juventudes escolarizadas en La Guajira a través del PAE, que



A través del PAE el Gobierno departamental viene entregando una alimentación digna y nutritiva para los estudiantes guajiros.

llega a los municipios no certificados.

“Esta dotación es muy significativa para nosotros, para la comodidad, la organización de la cocina, para que los productos se mantengan frescos” expresa emocionada la profesora Edilma Olmos. Por su parte, la profesora Emma Cohen agradece: “Primera vez que recibimos esta dotación para la preparación de los alimentos, tenerla va a facilitar el servicio” mientras observa feliz a su comunidad, la llegada de implementos y electrodomésticos nuevos para la refrigeración, preparación y la servida de alimentos. Este menaje

para estrenar, ha sido entregado en doce municipios no certificados, en los que son atendidos 18 mil estudiantes en 248 instituciones educativas.

Gracias al PAE operado por el Programa Mundial de Alimentos -PMA- quienes desde hace varios años han sido uno de los responsables de esta loable labor. Para esta organización internacional con operación desde hace más de 50 años en el mundo, La Guajira ha sido una prioridad. Desde que llegaron a este retador territorio multicultural y pluriétnico, ofrecer una dieta balanceada, deliciosa y digna, ha sido la meta constante de cara a las

necesidades de más de 31 mil beneficiarios de su accionar misional en las instituciones educativas del Departamento.

Así mismo, más de treinta y cuatro mil estudiantes son atendidos a través del PAE indígena, cuyas organizaciones se sustentan en gran medida en los saberes tradicionales de las comunidades cuyas preparaciones ancestrales son parte fundamental de una buena dieta que nutra la vida de los y las estudiantes en las comunidades étnicas, azotadas desde hace más de una década por el grave flagelo de la desnutrición, y frente al cuál se debe seguir dando la batalla para desterrarlo de las vidas de los niños y las niñas wayúú, tal como lo ordena la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional, la cual sigue dinamizando los esfuerzos de los accionados por el bienestar y la vida de los más pequeños y vulnerables.

No resulta extraño entonces, que la amplia experiencia del PMA, los haya traído hasta el norte del país exclusivamente, para cumplir la robusta misión que hoy tienen a cargo ante la Gobernación de La Guajira. Desde la elaboración detallada y concertada de la minuta de alimentos que examina en detalle los valores nutricionales de los alimentos servidos, hasta la elección de los mejores

productos que serán preparados para alimentar a más de 85.401 estudiantes atendidos.

El impacto es innegable. No en vano la deserción escolar disminuyó en un 10% dando cuenta de la motivación hacia el retorno digno y seguro a los centros educativos. Es así como en abril pasado, más de tres millones seiscientos mil raciones fueron servidas en 99 establecimientos educativos, incluidas 518 sedes de estos, tanto en zona rural como urbana.

Felicitaciones a la Gobernación de La Guajira, al señor gobernador Jairo Aguilar Deluque por el encomiable compromiso con el bienestar y la salud de las infancias y las juventudes. Que las sonrisas de satisfacción al recibir una ración nutritiva y deliciosa, servida dignamente y con amor, sea la constante en los establecimientos educativos de La Guajira. Ellos, las niñas, los niños y los jóvenes, merecen lo mejor y así lo honra con su accionar institucional a través de la Secretaría de Educación de La Guajira, siendo todos, los docentes, padres y madres de familia, los mismos estudiantes y la ciudadanía, veedores y agentes de transformación para un mayor impacto de estas nobles acciones que seguirán contribuyendo positivamente en la vida de los estudiantes.



En los doce municipios no certificados, la Gobernación atiende a 18 mil estudiantes en 248 Instituciones Educativas.

Quien no conoce la historia está condenado a repetirla. Parece una frase de cajón, que dejó el filósofo y escritor español, George Santayana, para resaltar la importancia de aprender nuestro pasado, y evitar cometer los mismos errores en el futuro.

En La Guajira y el Cesar, parece que las malas experiencias no dejarán huellas, y mucho menos enseñanzas.

En estos momentos se está registrando una especie de terremoto financiero,

Ojo con el dinero fácil

cuando un grupo de personas, utilizando a empresas cooperativas reconocidas, y anteponiendo la palabra de Dios, están induciendo a ciudadanos para hacer inversiones en donde se ganaran millonarias sumas de dinero.

Es una especie de pirámide. ¿Un GMC? Algo parecido. Este tipo de jugosos negocios están en permanente mutación, y se presentan en las regiones, con alternativas económicas para ganar, sin trabajar.

De acuerdo a los relatos que se cono-

cen, en los departamentos de La Guajira y el Cesar, parece que este tipo de grupos vienen haciendo reuniones parecidas a las de Murcia; o, a las que hicieron 'inversionistas' en Riohacha en el siglo pasado; a la Rosadela, hace una década en Santander, en donde de una mujer, logró alzarse con un millonario botín, motivando a la gente a que hicieran aportes, para rescatar una millonaria herencia de 4.5 millones de dólares, la cual quería repartir entre los incautos 'emprendedores'.

Ahora, bajo otras propuestas de inversión, la mujer que lidera la 'empresa' se refugió en seguidores de muchas iglesias evangélicas quienes empezaron a consignarle el dinero a la espera que éste fuera multiplicado en más de un 500 por ciento. Las ganancias aún no llegan, mientras que muchos inversionistas comienzan a murmurar a escondidas por miedo a represalias.

El tema de la plata fácil mediante inversiones en empresas de papel, hace estragos en todo el mundo. Aparecen, arman

el ruido, la gente consigna y luego se daña la plataforma y desaparecen sin dejar rastros.

Los modus operandis, utilizan los sistemas de criptomonedas o criptodivisas. Cuando se cae la plataforma, se borra el único rastro que existía. La gente acude a la Fiscalía para denunciar, pero no saben quién es el responsable de la operación.

En el departamento de La Guajira, solo se conoce lo que dicen en murmullos. A muchos les da vergüenza reconocer que se dejaron estafar. Existen familias que hipotecaron sus bienes, empeñaron

vehículos, para ganar las soñadas fortunas.

¿Cómo frenar este terremoto financiero? La única forma, es que la gente entienda que nada fácil es tan real. Peor aún, apostarle a ofertas que aparecen en plataformas del exterior, en donde no se conoce a los responsables.

Que no se repita el caso Rosadela, como se le conocía a la mujer que logró estafar a mucha gente de Santander, Bolívar, Magdalena, y que ahora parece que ronda en La Guajira y Cesar, bajo diferentes modalidades.

¿El Proyecto de Ley de Competencias y Recursos territoriales será aprobado en el 2025?



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

El 27 de diciembre de 2024 se sancionó el Acto Legislativo No. 03 "Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

En su artículo primero establece que el Gobierno nacional, en ejercicio de sus facultades constitucionales, deberá presentar el Proyecto de Ley orgánica (De Competencias y Recursos) tendiente a efectuar los ajustes necesarios a la estructura de la administración pública, en razón de la transferencia de competencias.

La Ley aprobada establecerá a los resguardos indígenas como beneficiarios, siempre que estos no se hayan constituido en entidades territoriales indígenas (Etis).

Así mismo, la Ley determinará el porcentaje que de manera progresiva garantizará la universalidad de la cobertura en los sectores de salud, educación y para el consumo huma-

no de agua y saneamiento básico.

La Ley que regulará la organización y el funcionamiento del Sistema General de Participaciones y la distribución de competencias al interior del Estado tendrá como principal objetivo el cierre de brechas sociales, económicas e institucionales entre los territorios.

Para precisar mucho más lo que debe contener la Ley orgánica de Competencias y Recursos que presentará el Gobierno nacional el 20 de julio de 2025 y debe ser aprobada a más tardar el 17 de diciembre, consultar en el enlace <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/actos-legislativos>

A la fecha, la Presidencia de la República informa que el Proyecto de la Ley en referencia, está en elaboración por el Ministerio de Inte-

rior y el Ministerio de Hacienda y está fundamentada en planeamientos relacionados con el poder local, poder constituyente y constituido, el desarrollo, descentralización y democratización, corrupción nacional y local, despresupuestar el presupuesto municipal, el poder de la ciudadanía, la economía del cuidado, la crisis del agua potable, la revolución educativa, el salto en el presupuesto, y la auditoría a los municipios.

Puntualmente, el presidente Petro, el 22 de mayo manifestó en el Foro 'Retos de la descentralización diferencial y el control de los recursos públicos' que el problema del control fiscal para erradicar la corrupción, se enfrenta a evidencias como que el 30% de las obras aprobadas en los procesos de regalías no existen, ni han comenzado.

Afirmó que "este Gobierno pasó del 22% al 30% de las transferencias. Ya en la práctica hicimos algo que es similar a pasar del 30% al 40%, que es lo que dice la Constitución."

Precisa que "porque si saltamos de \$50 billones a \$70 billones en educación, y de \$45 billones a \$65 billones en salud, en estos dos años y medio, tiene que haber necesariamente mejor educación, mejor salud."

De otra parte, propone que "el Sistema General de Participación debe extenderse de lo que ya tiene, porque va a tener más recursos al cuidado integral de la primera infancia, que es la política más eficaz para la seguridad nacional y territorial."

Para el ejecutivo nacional, la discusión del Proyecto de Ley de competencias y recursos debe ser un foro abierto para que

todas las opiniones puedan llegar ahí, las experiencias locales, los quereres de la población en cada región, su diversidad misma. "Va a ser un debate muy enriquecedor para Colombia, y puede ser un gran hecho el que por fin una institucionalidad empiece a reconocer a sus mandantes, el pueblo."

Debemos todos y todas hacerle seguimiento y participar en la discusión de este Proyecto de Ley que será titulado "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 03 de 2024) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, entre otros", porque lo que está en juego para los próximos diez años son los recursos para el funcionamiento e inversión de todos los municipios, los distritos y los 32 departamentos colombianos.

Además, las transferencias para los resguardos indíge-

nas, el Plan de Alimentación Escolar (PAE), la primera Infancia y las pensiones.

Desde ya, debemos solicitar al Gobierno nacional y al Congreso de la República que se realicen Audiencias Públicas para discutir el contenido de ese Proyecto de Ley orgánica por lo menos en los nortes y sures de los siete departamentos de la región Caribe.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Por Betty Martínez Fajardo

Luis Manuel Rodríguez, es uno de esos talentos que pare La Guajira y que brillan con luz propia.

Es un artista en toda la extensión de la palabra, contagia con esa alegría propia y el orgullo de ser guajiro que traduce en sus pinturas y canciones.

El deseo de abrirse camino lo llevó a la ciudad de Bogotá, a un frío territorio donde se está acomodando para conquistar nuevos escenarios, mostrando todo ese talento que le brota en cada abrazo y en cada palabra.

Como él mismo lo expresa, la está guerreando en una tierra que no es suya, pero que le abrió el camino para mostrar todo su arte, como la canción 'La Guajira, tierra que inspira', ganadora del Premio departamental de Cultura.

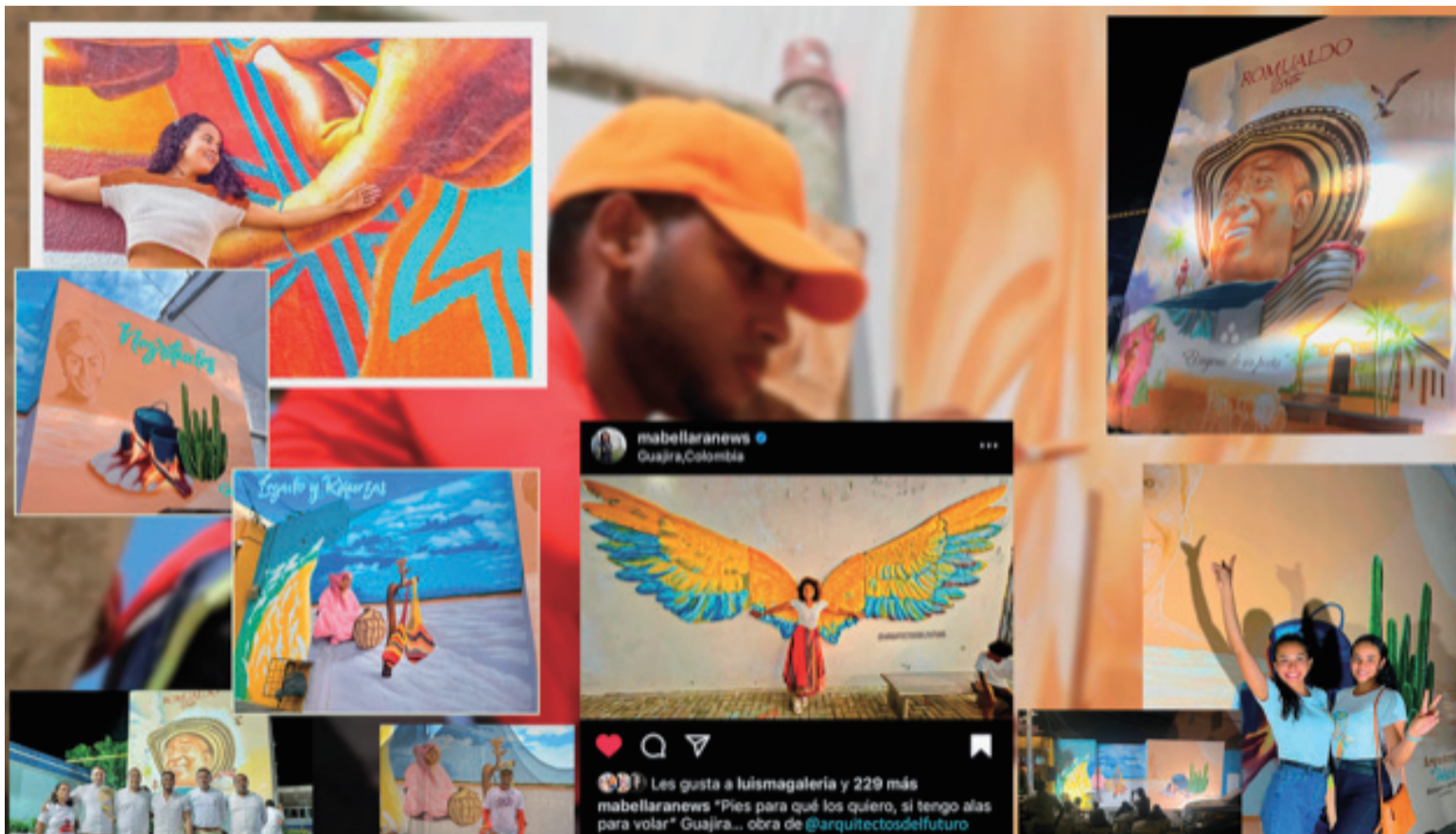
Uno de sus jurados, el compositor y ganador del Grammy, Felipe Peláez, expresó "esta canción llamada 'La Guajira' sintetiza todo lo que somos como cultura, como cultura guerrera, como cultura orgullosamente Caribe; haz hecho un recorrido muy interesante por nuestro departamento, de una forma fresca, juvenil, muy dinámica y eso absolutamente nos ha conmovido, nos ha encantado".

"Para mí La Guajira no es solo un lugar, es un sentimiento", esta composición musical es un tributo a la cultura, el costumbrismo y la raza guajira. Nace como expresión genuina de amor, vivencias y emociones en la historia de lo que soy", expresó Luis Manuel.

La canción es un logro que valida la conexión, su calidad musical y el profundo sentido cultural, no es solo una pieza artística, es un homenaje a las costumbres, la identidad y la riqueza de La Guajira, que merece ser conocida, apreciada y preservada, explicó su autor.

El autor

Luis Manuel Rodríguez, es también el compositor de "Yo Soy de Acá", lanzada en 2021 como homenaje a Riohacha en sus 476 años, también autor del retrato en café a Silvestre Dangond, finalista del Reality8 de Telecaribe y Rolando Ochoa, autor del icónico mural al juglar Romualdo Brito y las "Alas de mil colores" escultura en



Advierte su creador, que la composición musical es un tributo a la cultura, el costumbrismo y la raza guajira.

Felipe Peláez, ganador del Latin Grammy fue jurado 'La Guajira, tierra que inspira' una composición de Luis Manuel Rodríguez como mejor canción inédita



"Para mí La Guajira no es solo un lugar, es un sentimiento": Luis Manuel.

dose en el ADN y la tradición de la tierra, que lo lleva a recorrer geográfica y culturalmente todos los municipios del departamento, sus usos y costumbres.

"Escribir esta canción ha sido una de las experiencias más gratificantes de mi proceso. Sentir cómo cada memoria, cada recuerdo familiar, cada persona, vivencia, aprendizaje y lugar se transformaba en melodías, acordes y versos, fue un evento que excede mi capacidad de expresarlo", contó.

Agregó, que llevaron a su mente y su corazón a recorrer las calles de su niñez, a saludar recuerdos y agradecer a Dios el privilegio de haber nacido en La Guajira.

"El don de crear algo así, sin duda un regalo divino, porque además no solo habla de mí, habla de cada guajiro que ama y anhela el terruño donde

nació. Este es un homenaje a todos nosotros", agregó.

Gestor Cultural

Desde hace más de ocho años, Luis Manuel, como gestor cultural desarrolla procesos que contribuyen a la capacitación y el fortalecimiento de aquellas minorías en condición de vulnerabilidad en el departamento a través de @arquitectosdel futuro, orientando el proceso de aprendizaje para el cultivo de expresiones artísticas en comunidades afro, indígenas y población migrante.

En su diálogo permanente con las comunidades y los jóvenes, evidenció la necesidad de asumir con más responsabilidad, amor y compromiso su rol como escultor social desde la formación artística que imparte hasta el arte que desarrolla.

"Yo crecí apreciando nuestro bello folclor en casa y el pueblo de mis padres, siendo testigo de cómo nuestras costumbres, dialecto y cultura nos hacen únicos en nuestro hermoso país y el resto del mundo. ¿Pa' qué ser iguales si tenemos la fortuna de ser únicos?", explicó.

Reitera, su compromiso con la herencia que recibió como hijo de La Guajira, pero además un anhelo enorme por lo mucho que se puede lograr y el deseo de hacer una contribución a la memoria histórica, legado y patrimonio del departamento de La Guajira y el fomento de sus dinámicas turísticas desde su arte, porque "La Guajira no es solo un lugar, es un sentimiento".

honor a Ruth Berardinelli. Ilustra con fervor, gratitud y orgullo la valía de nacer en la región nórdica de nuestro país.

La obra musical construye su narrativa entre dulces matices de realidad y metáfora adentrán-

Más de 300 familias participaron en estudio sobre salud mental liderado por Uniguajira

En La Guajira, la salud emocional de niños y adolescentes enfrenta una situación crítica. Ante este panorama, Uniguajira promovió una investigación orientada a fortalecer la formación académica, proponer soluciones y desarrollar acciones preventivas. Esta iniciativa también honra la memoria del Dr. Nicolás Amaya López (Q.E.P.D.), docente de la Alma Máter, cuya trayectoria evidenció el compromiso necesario para atender una realidad que afecta el futuro de las nuevas generaciones.

En este contexto, desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con el liderazgo del programa de Psicología, se llevó a cabo el estudio titulado “Análisis del Estado de la Salud Mental: Factores Psicosociales Relacionados con los Trastornos de la Niñez y la Adolescencia en el Contexto Familiar del Departamento de La Guajira”. La investigación estuvo a cargo de los docentes y psicólogos de Uniguajira Juannys Chiquillo Rodelo y Rebeca Yaneth Curiel Gómez, integrantes del grupo académico Tamaskal, reconocido por su trayectoria en el abordaje de problemáticas sociales.

Esta iniciativa académica se implementó en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia, Fonseca, Villanueva y Dibulla, con el respaldo de personal docente y directivo de las principales instituciones educativas. Se aplicaron encuestas a más de 300 familias para identificar factores de riesgo y protección en salud mental, y se realizaron entrevistas a educadores y líderes escolares con el fin de conocer sus percepciones sobre los trastornos mentales y las dificultades para acceder a servicios especializados.

Los hallazgos del estudio revelaron desafíos



significativos relacionados con la estructura familiar, el acceso limitado a servicios de salud mental y diversos factores psicosociales del entorno. Entre los principales factores de riesgo se destacan la inestabilidad familiar, reflejada en altos índices de separación parental, violencia intrafamiliar y ausencia de figuras de apoyo emocional. A ello se suman la pobreza y la desnutrición, condiciones que afectan directamente el bienestar psicológico de niños, niñas y adolescentes, al restringir su acceso a recursos de salud mental. Asimismo, se evidenció una cobertura insuficiente en los servicios especializados, ya que solo el 25 % de las familias encuestadas había recibido atención psicológica o psiquiátrica en los últimos dos años.

Rebeca Yaneth Curiel Gómez, profesora de la facultad de Ciencias Sociales y Humanas, señaló: “a partir de los hallazgos, proponemos

líneas estratégicas problemática en la región.” fundamentales promover la salud mental erradicando el estigma, mejorar la calidad y continuidad de la atención, fortalecer los sistemas de información para contar con datos fiables, y fomentar la corresponsabilidad interinstitucional. Estas acciones permitirán abordar de forma integral la

Por su parte, Petrona Barón Toro, rectora de la Institución Educativa María Doraliza López de Mejía manifestó, “Estos talleres sobre prevención del suicidio y manejo emocional son fundamentales para nuestras comunidades educativas”, Luis Dávila

Ramírez, rector de la Institución Educativa No. 6 de Maicao, afirmó que “el programa representa un apoyo crucial frente al aumento de casos tras la pandemia y a la limitada capacidad del equipo psicosocial escolar, logrando una fusión efectiva entre investigación y acción comunitaria.”



Estudiantes de la Institucional Educativa María Doraliza en la actualidad círculo de las emociones.

En el marco de la solicitud de licencia ambiental

Corpoguajira socializa proyecto minero Cañaverales previo a la audiencia pública ambiental que se hará en junio

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, realizó la reunión informativa como antesala a la Audiencia Pública Ambiental, la cual se realizará el próximo 14 de junio, conforme al Auto No. 193 del 13 de marzo de 2025, en el marco del trámite de solicitud de licencia ambiental solicitada por la Best Coal Company S.A.S., para el desarrollo del proyecto minero de Cañaverales, en jurisdicción de los municipios de San Juan del Cesar y Fonseca.

En esta reunión, el titular del proyecto presentó los detalles de su propuesta, el objetivo, las áreas de influencia, las posibles afectaciones e impactos al entorno y las medidas de manejo ambiental que se llevarán a cabo.

Igualmente, los funcionarios de Corpoguajira, así como los de la empresa, respondieron las inquietudes y preguntas de la comunidad, de los líderes y organizaciones asistentes.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, expresó su agradecimiento a las organizaciones que solicita-



Samuel Lanao, director de Corpoguajira.

ron la audiencia pública, porque la consideró necesaria y fundamental para tomar una decisión sobre este proyecto.

"Sabemos que es una iniciativa que causa inquietud, no solo a nivel local, sino nacional y por eso queremos tener todas las bases y elementos de juicio para que el equipo evaluador pueda analizar todos los puntos de vista", señaló.

Añadió que la Corporación ha sido totalmente transparente en el proceso y desde que se presentó la solicitud de licencia ambiental, ha tenido el



En la reunión informativa participaron comunidad, líderes y organizaciones asistentes.

acompañamiento de las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental.

Después de esta reunión informativa se llevará a cabo la audiencia pública que se realizará en el mes de junio y se dará a conocer la solicitud del trámite de la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto minero Cañaverales, que se ubica en jurisdicción de los mu-

nicipios de San Juan del Cesar y Fonseca.

La comunidad, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas tendrán ese día la oportunidad de aportar sus opiniones, información y documentos relevantes que serán considerados en el proceso de toma de decisiones por parte de Corpoguajira.

Este procedimiento se realiza en cumplimiento

con el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 330 de 2007, actualmente compilado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, que regula los procedimientos ambientales en el país.

La participación en la audiencia está abierta a cualquier interesado; sin embargo, solo podrán intervenir aquellos que cumplan con criterios específicos.

Con personalidades de La Guajira

Inician gestiones para el Museo y Centro Cultural Musical de 'Villanueva Grande'

El pasado sábado 24 de mayo, se realizó una jornada de integración cultural en un centro de eventos de Villanueva, organizada por Robert Ramírez, con el objetivo de socializar el proyecto de creación del Museo y Centro Cultural Musical de 'Villanueva Grande'.

El evento contó con la participación de reconocidas personalidades del ámbito musical y cultural de la región, entre ellas Bettys Mendoza, esposa del desaparecido 'Poncho' Cotes Junior y exesora del Festival Cuna de



'Beto' Murgas en su intervención en el lanzamiento del Museo y Centro Cultural Musical.

Acordeones; José Calixto Quintero, abogado y expresidente del Festival; las hermanas María y Carmen Zuleta Díaz; Jorge Juan Orozco Sánchez, médico, exalcalde y expresidente del Festival; y el exalcalde y expresidente 'Beto' Barros.

También estuvieron presentes los acordeonistas Yorjan Herrera, Andrés

Felipe Herrera, Rodrigo Daza Daza y Carlos Cuadrado; los compositores Ildelfonso Ramírez Bula, Luis Murgas, el 'Cacha' Acosta y Evis Murgas; el periodista Eder Negrete Zuleta; Luis Ángel, conocido como 'el papa pastor', integrante del grupo de Carlos Vives y actual vicepresidente del Festival; el

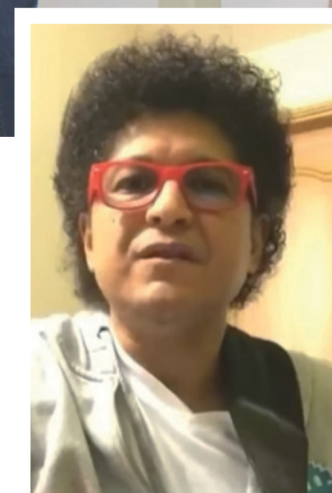
corista Fred Quintero; Groman Daza, corista y padre del cantante Diego Daza; Tirzo Rosado Junior, animador; Iván Rodríguez Bolaños, abogado y defensor del folclor; el acordeonista y compositor 'Beto' Murgas; el acordeonista, compositor y expresidente del Cuna de Acordeones, Jaidier Pregunta, Fred Quintero, corista profesional, Rodrigo Daza Daza, Carlos Cuadrado, acordeonista y hermano de Egidio Cuadrado y el fiscal de la República Jesús Pertuz.

Durante el encuentro se colocó la primera piedra del futuro museo, y se recibieron en donación 12 instrumentos musicales y varios libros relacionados con la cultura local.

Asimismo, 'Beto' Murgas compartió que el primer acordeón del mundo fue fabricado en Viena, Austria, el 6 de mayo de 1829 por Cilzy Deman.

El proyecto cultural incluye la participación de los municipios de El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar, que conformarían la iniciativa conocida como 'Villanueva Grande'.

DESTACADO Durante el encuentro se colocó la primera piedra del futuro museo, y se recibieron en donación 12 instrumentos musicales y varios libros relacionados con la cultura local.



Luis Ángel, vicepresidente del Cuna de Acordeones.

Da inicio a una nueva etapa institucional

Alcaldesa Ivón Manjarrez presentó a su equipo de Gobierno ante el Concejo municipal de La Jagua



El Concejo municipal manifestó su interés en fortalecer los canales de diálogo y cooperación con la Alcaldía.

Con el objetivo de establecer un trabajo articulado con el honorable Concejo municipal, la alcaldesa Ivón Manjarrez hizo presencia en el recinto del cabildo local, donde pre-

sentó a parte del equipo de Gobierno que la acompañará en su gestión.

Durante la sesión, la mandataria reiteró su compromiso de trabajar de la mano con los conce-

jales y con la comunidad para enfrentar los principales retos del municipio. Señaló que su equipo está conformado por profesionales idóneos, con vocación de servicio y dispues-

tos a aportar al desarrollo integral de la localidad.

“Venimos a construir soluciones conjuntas, a escuchar y a sumar esfuerzos. Esta Administración está enfocada en

atender con responsabilidad y transparencia las problemáticas que afectan a nuestros ciudadanos”, expresó la alcaldesa electa.

El Concejo municipal recibió con disposición la visita de la mandataria y manifestó su interés en fortalecer los canales de diálogo y cooperación, reconociendo la importancia de una gestión unificada por el bienestar del municipio.

Con esta presentación, la Administración de Ivón Manjarrez da inicio a una nueva etapa institucional, marcada por el trabajo en equipo, la participación ciudadana y la búsqueda constante de resultados positivos para la comunidad.

La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Ubpd encontró en el año 2024 una fosa común en la vereda Tierra Nueva, jurisdicción del municipio de Urumita, donde los cadáveres encontrados son presuntamente de personas desaparecidas en los municipios de Villanueva y Urumita.

En el año 2005 el señor Jorge Luis Romero Fragozo, denunció esta fosa común ante la Fiscalía General de la Nación afirmando que por testimonios de campesinos de la región uno de los cadáveres correspondía a su hermano Iber Romero Fragozo, quien desapareció el día 9 de diciembre del 2001.

Jorge Romero acudió en el año 2020 con el líder de los derechos humanos Javier Socarrás quien era dirigente y/o representante de comunidades afro-

A través de un oficio dirigido a la Fiscalía

Javier Socarrás pide celeridad en resultados de ADN de cuerpos hallados en fosa común en Urumita

delegado ante el Consejo de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos de la población afrodescendiente - Narp Departamento de La Guajira.

El reconocido líder Javier Socarrás, envió un oficio a la Fiscalía para se tuviera en cuenta la solicitud del señor Romero, y para los años 2023 y 2024 la Unidad de Búsqueda llegó al municipio de Urumita con una comisión que se dirigió a dicha vereda y en una finca fue ubicada la fosa común con tres cadáveres los cuales, desde esa fecha están en medicina legal para su identificación a través del ADN.

El señor Jorge Romero afirma que por las características, uno de los cadáveres es el de su hermano Iber Romero Fragozo.

Denuncia que junto a su familia, esperan desde hace un año el resultado de parte de Medicina Legal para retirar a su familiar y darle cristiana sepultura.

Este medio de comunicación conoció que el dirigente Javier Socarrás envió un oficio a la Ubpd solicitando mayor celeridad a los resultados para que esta familia pueda sepultar a su ser querido y descansar de ese dolor que los atormenta desde el 2001.



Jorge Romero y Javier Socarrás, buscan celeridad en los resultados de ADN de los cadáveres hallados en Urumita.

Según el Sistema de Alertas Tempranas, SAT

La Guajira continúa con tiempo seco y baja probabilidad de lluvias

El departamento de La Guajira continúa con tiempo mayormente seco y una baja probabilidad de lluvias en gran parte del territorio, según lo informado por el Sistema de Alertas Tempranas, SAT, de Corpoguajira.

No obstante, podrían registrarse algunas precipitaciones aisladas en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las temperaturas máximas estarán oscilando entre 32 y 38 °C, con una sensación térmica de 2 a 3 grados más.

En el litoral y mar adentro, los vientos oscilarán entre 15 y 20 km/h, con



Altas temperaturas se registran en la costa Caribe.

ráfagas ocasionales de mayor intensidad. El oleaje podría alcanzar alturas cercanas a 1.5 metros, representando un gran riesgo para embarcacio-

nes menores, actividades recreativas en el mar y zonas turísticas costeras.

Recomendaciones generales

Infórmate siempre por fuentes oficiales.

Evita cruzar cuerpos de agua en creciente.

Suspende actividades al aire libre si hay tormentas eléctricas.

Asegura objetos vulnerables al viento.

Evita la exposición directa al sol entre las 11:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Verifica condiciones del mar antes de zarpar.

Sigue instrucciones en zonas turísticas costeras.

AINMAJAA
INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL DE NUESTRAS COMUNIDADES

IPSI AINMAJAA WAYUU

Invita a la comunidad en general, usuarios, entes de control, EPS, líderes y autoridades tradicionales a participar en nuestra:

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Viernes, 6 de junio de 2025 | 9:00 a.m. | Auditorio IPSI AINMAJAA WAYUU

Un espacio de diálogo y transparencia para compartir avances, logros y compromisos con la salud integral de nuestras comunidades.

Si quieres participar hazlo a través de:
<https://ipsiainmajaawayuu.org/rendicion-de-cuentas/>



En el primer Encuentro Departamental de Recreadores en Riohacha Gobernación de La Guajira impulsa la recreación como herramienta formativa, comunitaria y social

Con éxito se llevó a cabo en Riohacha el primer Encuentro y Taller sobre Recreación y Lúdica, un evento organizado por la Gobernación de La Guajira, a través del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, con el propósito de fortalecer las capacidades de los líderes recreativos del territorio y proyectar la recreación como una herramienta formativa, comunitaria y transformadora del tejido social.

Durante los días 23 y 24 de mayo, 70 líderes de los 15 municipios de La Guajira participaron en talleres teórico-prácticos, jornadas comunitarias y actividades culturales, desarrolladas en el marco de una agenda diseñada para promover el aprovechamiento del tiempo libre, el trabajo colaborativo y la formación en programas lúdico-recreativos.

La Gobernación de La Guajira, en articulación con expertos en recreación y educación física, garantizó la ejecución de una programación diversa y dinámica, que incluyó espacios como la 'Noche de recreadores', una valeda de integración y reflexión alrededor del juego, el liderazgo y la construcción de comunidad.

"Este encuentro nos



permitió dignificar el papel del recreador como agente clave en la transformación social y el bienestar de nuestras comunidades. Desde esta Administración reafirmamos nuestro compromiso con la recreación como un derecho y una herramienta de paz", expresó el director del Iddg, Bartolo Gómez Asís.

Entre los talleres destacados estuvieron temas como la lúdica expresiva, técnicas grupales, recreación en el adulto mayor,



La jornada se realizó en el barrio 31 de Octubre de Riohacha. Participaron niños, jóvenes y familias.

organización de programas recreativos y elaboración de materiales didácticos. La jornada comunitaria se realizó en el barrio 31 de Octubre de Riohacha, y contó con la participación de niños, jóvenes y familias que habitan el sector.

"Esta actividad fue una bendición para los niños del barrio. Hacía rato no veíamos algo tan bonito y organizado; de verdad, nos llenó el corazón", expresó Juan Ariza Dávila, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio 31 de Octubre.

En este sentido, los recreadores asistentes también manifestaron su gratitud con el gobernador Jairo Aguilar Deluque, por la oportunidad de fortalecer sus conocimientos y llevar nuevas herramientas a sus municipios.

"Gracias a la Gobernación por permitirnos vivir esta experiencia. Nos vamos con el corazón lleno y con muchas ideas para aplicar en nuestras comunidades", manifestó Juan Valdez, recreador del municipio de Uribia.

La Gobernación de La Guajira continuará promoviendo espacios de formación, encuentro y participación que fortalezcan el sector recreativo y el bienestar integral de las comunidades.

Todos son oriundos de La Guajira Villanueva fue sede del Juramento de Bandera de 62 soldados del Contingente 2025 del Grupo Rondón

En un acto solemne cargado de civismo y orgullo patrio, la plazoleta principal Simón Bolívar del municipio de Villanueva fue el escenario escogido el sábado 24 de mayo, para la ceremonia de Juramento de Bandera de 62 soldados del Contingente 2025, ad-

critos al Batallón de Artillería Mecanizado Juan José Rondón, con sede en Buenavista.

El evento contó con la presencia de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, el secretario de Gobierno Eimer Rodríguez, autoridades militares, civiles y comunidad

en general, quienes fueron testigos del compromiso de estos jóvenes con la patria.

El coronel Reyes, comandante del Grupo Rondón del Batallón Santa Bárbara, resaltó que los soldados que juraron bandera son todos oriundos de La Guajira. "Son

muchachos del norte, del centro y del sur del Departamento. Todos son guajiros que ahora prestarán su servicio militar aquí, en su tierra, para proteger a su gente", expresó.

Según el coronel, estos nuevos soldados integrarán pelotones montados y mecanizados, y partici-

parán en diversas operaciones tácticas destinadas a reforzar la seguridad del pueblo guajiro. "Este es un mensaje claro a la ciudadanía: estos soldados son de sus propios municipios, con valores, disciplina y sentido del deber", añadió.

Villanueva fue escogida como sede para esta primera ceremonia como un gesto simbólico de cercanía entre el Ejército y la ciudadanía. "Queremos replicar este tipo de actos en otros municipios del Departamento. Aquí hay soldados de Villanueva, La Jagua, El Molino, Barrancas, San Juan del Cesar y Albania. La idea es que el pueblo se sienta representado y apoyado por sus Fuerzas Militares", señaló el coronel Reyes.

El acto culminó con un llamado a la comunidad a respaldar la labor del Ejército Nacional. "El mensaje es de respeto hacia nuestros hombres. Que crean en su Ejército, porque nuestra principal preocupación es la seguridad del pueblo colombiano", concluyó el comandante.



El acto contó con la presencia de la alcaldesa Peñaloza, testigo del compromiso de estos jóvenes con la patria.

Son captados a través de engaños e intimidaciones

Alertan sobre preocupante aumento de reclutamiento forzado de menores por grupos armados en La Guajira

Las autoridades han emitido una preocupante alerta sobre el creciente reclutamiento forzado de menores en el departamento de La Guajira, especialmente en zonas rurales del municipio de Maicao, donde se ha identificado la presencia activa de estructuras criminales como el ELN y el Clan del Golfo. Según un reciente informe de la Defensoría del Pueblo, aproximadamente el 51% de las víctimas de estos casos en Colombia pertenecen a comunidades indígenas, lo que revela el grado de vulnerabilidad de esta población, particularmente en zonas con limitada presencia estatal.

De acuerdo con las investigaciones, los grupos armados están enfocando sus esfuerzos en menores de edad, utilizándolos en actividades como el trans-

porte de drogas, labores de inteligencia criminal y participación directa en hechos violentos. Muchos de estos niños y adolescentes son captados a través de engaños, intimidaciones o aprovechándose de su situación de pobreza extrema y falta de oportunidades.

Dermides Toloza, líder comunitario del asentamiento La Pista, manifestó que el abandono institucional en estos territorios facilita que los menores caigan en manos de estos grupos. "Nuestros niños no tienen escuelas dignas ni espacios para recrearse. Eso los convierte en presa fácil. La comunidad necesita con urgencia programas sociales reales, no promesas", afirmó con preocupación.

Ante este panorama, el Ejército Nacional, en coordinación con otras

entidades, ha venido desarrollando jornadas médicas y sociales durante las últimas 72 horas en el norte del Departamento. El objetivo de estas intervenciones es fortalecer el tejido social, brindar atención humanitaria y prevenir el reclutamiento de niños y adolescentes. Las actividades incluyen atención médica, entrega de alimentos, actividades lúdicas y talleres sobre derechos humanos.

El comandante de la X Brigada del Ejército, César Augusto Rodríguez, indicó que se ha detectado una alta presencia de menores en zonas donde los grupos armados intentan expandir su influencia. "No permitiremos que sigan arrebatándonos el futuro a nuestros niños. Estamos trabajando no solo en la parte operativa, sino también en la prevención.



Advierte líder social que el abandono institucional facilita que los menores caigan en manos de estos grupos.

Queremos que las comunidades sepan que cuentan con nosotros y que no deben temer al denunciar estos crímenes", declaró.

Finalmente, las autoridades invitaron a la ciudadanía a mantener canales de comunicación abiertos con la Fuerza Pública y a denunciar cualquier indi-

cio de reclutamiento forzado. También reiteraron la necesidad de que el Estado fortalezca su presencia integral en estas regiones, con inversión en educación, salud y generación de empleo, como herramientas fundamentales para cerrar el paso a las estructuras armadas ilegales.



Nayke Pimienta estaría asumiendo hoy sus funciones, luego de ejercer como jueza penal en distintos juzgados.

Abogada wayúu Nayke Pimienta asume como defensora del Pueblo regional La Guajira

La defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, posesionó a la abogada wayúu, Nayke Pimienta Reverol, como defensora del Pueblo regional La Guajira.

Pimienta Reverol, es la primera mujer wayúu que asume esa posición en reemplazo del aboga-

do Juan Camilo Morales Salazar, quien se encontraba encargado desde hace varios meses de la regional.

La nueva defensora del Pueblo de La Guajira, estaría asumiendo hoy sus funciones, luego de ejercer como jueza penal en distintos juzgados en la

ciudad de Riohacha.

Es abogada especialista en derecho penal, derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Uno de sus logros fue haber proferido la primera Sentencia traducida y leída en su lengua materna, el wayuunaiki.

Comunidades wayuú y afro respaldan la gestión del Gobierno nacional

Más de 200 personas, entre autoridades tradicionales, líderes y lideresas wayuú, junto a miembros de los grupos consultivos y representantes de comunidades afrodescendientes, realizaron una movilización pacífica en respaldo al Gobierno nacional.

Durante la movilización, Édgar Peralta Mejía, perte-

neciente a la comunidad afro, destacó que con este Gobierno, las comunidades étnicas de La Guajira han sentido, por primera

vez, un verdadero reconocimiento institucional.

En su testimonio, resaltó la sensibilidad social de la directora general

de Bienestar Familiar, y señaló que la entidad se ha convertido en una institución abierta, que escucha, orienta y garantiza

los derechos de los niños, niñas y familias del Departamento.

Por su parte, la lideresa wayuú Lorena Pushaina resaltó que, gracias al Gobierno nacional, llegó un programa de atención integral de Bienestar Familiar que involucra a la autoridad tradicional, a la mujer y a la madre wayuú, y que ha contribuido a disminuir los indicadores de mortalidad por causas asociadas a la desnutrición en el Departamento.

La movilización tuvo lugar en Riohacha y en el municipio de Manaure, con la participación de más de 32 comunidades wayuú y afrodescendientes provenientes de Maicao, Barrancas y Fonseca. Fue una muestra del reconocimiento comunitario a la transformación en la atención y presencia institucional de la entidad que ahora es percibida como cercana y accesible.



Para algunas comunidades los programas del Gobierno son percibidos como accesibles.

DESTACADO

La lideresa wayuú Lorena Pushaina resaltó que, gracias a un programa de atención integral del Gobierno nacional se ha contribuido a disminuir los indicadores de mortalidad.



Por la preservación y difusión del folclor vallenato

Concejo Distrital de Barranquilla entregó reconocimiento al periodista y folclorista Ismael Fernández Gámez

El Concejo Distrital de Barranquilla otorgó un reconocimiento especial al periodista y actual gerente del canal regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, por su labor invaluable en la preservación y difusión del folclor vallenato.

El homenaje fue entregado por la mesa directiva del Cabildo Distrital, destacando la gestión cultural del comunicador, quien ha liderado investigaciones, conferencias y producciones centradas en exaltar las raíces musicales del Caribe colombiano.

Durante su dirección en Telecaribe, Fernández Gámez ha reintroducido sonoridades vallenatas en la



La distinción fue firmada por Andrés Ortiz, presidente del Concejo, Santiago Arias y Antonio Bohórquez Collazos.

programación del canal, visibilizando nuevamente a los exponentes del género con iniciativas como el programa Grandes del Vallenato, una apuesta

por revivir en la pantalla a las leyendas de esta tradición musical que habían sido relegadas en los últimos años.

La distinción fue firma-



da por Andrés Ortiz Hernández, presidente del Concejo Distrital de Barranquilla y los vicepresidentes de la corporación Santiago Arias Fernández

y Antonio Bohórquez Collazos, como un reconocimiento institucional a su compromiso con la identidad cultural del Caribe colombiano.

El trabajo está compuesto por 12 canciones

Karen Lizarazo lanzó su nuevo álbum 'De amor nadie se muere'

La joven artista vallenata Karen Lizarazo, lanzó el pasado viernes 23 de mayo el álbum 'De amor nadie se muere', en el que muestra su faceta como intérprete y compositora. El trabajo está compuesto por 12 canciones que marcan un punto de inflexión en su carrera y va dirigido a millones de mujeres que han sufrido, sanado y renacido por amor.

"Después de rompernos, podemos hacer catarsis y ver un nuevo amanecer... Encontrar en nosotros mismos nuestra

mejor versión", expresó la artista cesarense. Además, explicó que el título de su nueva producción discográfica es una declaración de resiliencia.

'De amor nadie se muere' recorre todas las etapas del amor: desde el enamoramiento y la ilusión hasta el dolor profundo, el desamor y, finalmente, el renacer a través del amor propio. El disco está disponible en las plataformas digitales desde el 23 de mayo, al igual que el videoclip oficial de 'Mi mejor versión'.

'Mi mejor versión' es un



Karen Lizarazo, cantante vallenata.

tema musical que resume el mensaje principal del disco: el amor propio y renacer a pesar de las adversidades.

El videoclip fue grabado en el apartamento de Karen Lizarazo y la artista recrea una mañana en la que, tras una ruptura, decide volver a empezar, reconectarse consigo misma y disfrutar de su soltería. La narrativa visual retrata un despertar emocional que celebra la autonomía, el crecimiento y la felicidad individual.

Las canciones que hacen parte del álbum 'De

amor nadie se muere' son: 'Mi mejor versión', 'No damos pa' olvidarnos', en colaboración con Elder Dayán Díaz; 'Pobre ilusa', 'Combo', 'El sabor de la traición', 'El cora me duele', 'Dime qué ves', 'Beber', 'Dime que sí', 'Un hombre limpio', 'El cora me duele' (Versión vallenata) y 'Beber' (Remix).

En este nuevo trabajo musical, Lizarazo fusiona el vallenato con música popular, el regional mexicano y ritmos urbanos con beats modernos. La producción fue realizada en Colombia y México.

Entregaron premios a ganadores del concurso, 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata'

Primero trabajaron con pinceles, cartones e inspirados en su pintura a presentar, y el día de la premiación en el Centro Comercial Mayales Plaza, patrocinador del evento, estuvieron felices por el triunfo alcanzado, entre los más de 300 estudiantes inscritos para el concurso 'Los Niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata', que llegó a su versión número 15.

El pasado 27 de abril de 2025, día del concurso, el jurado que conformaron el reconocido artista plástico Casimiro Plata Vega, la comunicadora social Griselda Gómez Gámez y el caricaturista Deivi Safady Pupo, después de una ardua labor de calificación determinaron los ganadores de los tres primeros puestos.

Ganadores del Concurso de Pintura Infantil, 'Los Ni-

ños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata 2025

Primer puesto: Danna Valentina Pallares Palencia, de 12 años, estudiante del Colegio Prudencia Daza, con su obra, 'Los caminos de la vida'.

Segundo puesto: Alan José Cortés Celedón, de 8 años, del Colegio Comfacsar, con su trabajo, 'El camino de Omar Geles'.

Tercer puesto: Sofía Hernández Martínez, de 12 años, del Colegio San Joaquín, con su obra, 'Notas hasta en el cielo'.

Ellos recibieron como premio en su orden una patineta eléctrica, una Tablet y un bono de 500 mil pesos, redimibles en artículos para el estudiante.

Cada dibujo fue un tributo espontáneo y sincero donde se retrataron acordeones, cantores, parran-

das, y escenas típicas que enmarcan la tradición de un pueblo que canta a su tierra, a sus amores y a la vida.

Finalmente, la ganadora del concurso Danna Valentina Pallares Palencia, al recibir su premio, manifestó que estaba "muy feliz por recibir este premio y gracias a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata por hacer este concurso para nosotros los estudiantes de Valledupar".



Ganadores del Concurso, 'los niños pintan el Festival'.



Cumpleaños del periodista Manuel Mejía Ramírez

Hoy lunes 26 de mayo, se encuentra cumpliendo un año más de vida el periodista Manuel Mejía Ramírez en el municipio de Uribia, La Guajira. Por tal motivo es felicitado por sus familiares, colegas, amigos y por el personal de Gámez Editores. ¡Felicitaciones!



En el evento participaron estudiantes, representantes institucionales y expertos, quienes abordaron la importancia de esta disciplina.



Con enfoque en el bienestar de las personas

Uniguajira realiza conferencia sobre Psicología del Trabajo para promover entornos laborales saludables

En las instalaciones de la Universidad de La Guajira se llevó a cabo una conferencia sobre Psicología del Trabajo, con el objetivo de reflexionar sobre la importancia del bienestar laboral en el fortalecimiento institu-

cional.

En el evento participaron estudiantes, representantes institucionales y expertos, quienes abordaron la importancia de esta disciplina en la creación de ambientes laborales seguros, saludables y mo-

tivadores.

Durante el encuentro, se discutieron estrategias para gestionar el talento humano, mejorar la dinámica organizacional y fortalecer la productividad, siempre con un enfoque en el bienestar de las per-

sonas.

La jornada contó con la participación de aprendices del Sena, miembros de la Policía Nacional, la Alcaldía de Riohacha, la ARL Positiva y la Gobernación de La Guajira, quienes reiteraron su compromiso

con entornos laborales más humanos y sostenibles.

Los organizadores agradecieron a todos los asistentes y aliados por contribuir a este valioso espacio de formación y desarrollo institucional.

Se realizó en La Guajira y Córdoba

Aqualia relanza en Colombia su estrategia global de bienestar laboral

Aqualia relanza en Colombia Be Aqualia, su estrategia integral de bienestar laboral. El país se convierte así en el primero fuera de Europa en implementar este modelo, que posiciona al talento humano como eje central del desarrollo corporativo y de la consolidación de entornos laborales saludables, seguros y sostenibles.

Esta decisión responde a la convicción de la compañía sobre el alto nivel del entorno laboral colombiano, reconocido por su madurez, capacidad de innovación y cultura organizacional orientada al compromiso. La estrategia incorpora acciones estructuradas en salud mental, prevención, auto-

cuidado, formación emocional y fortalecimiento del sentido de pertenencia, con el objetivo de consolidar equipos más resilientes, integrados y sostenibles.

"Colombia representa mucho más que una operación eficiente: es un ecosistema de liderazgo, innovación y compromiso con las personas. Elegimos iniciar aquí esta fase global porque confiamos en la solidez del talento local para proyectar nuestros valores estratégicos", señala Bernardo Delgado Olay, director global de Bienestar Laboral en Aqualia.

Como parte del relanzamiento, en La Guajira y Córdoba se llevaron a



El despliegue de esta estrategia en Colombia busca consolidar un entorno laboral más resiliente.

cabo eventos que integraron a más de 300 empleados de la compañía. En la ciudad de Riohacha se celebró el "Family Day", una jornada con actividades recreativas para más de 160 personas, entre empleados y sus seres queridos.

Así mismo, en el municipio de Cereté, Córdoba, Aqualia se sumó a la carrera atlética "Ella Soy Yo", organizada por la Alcaldía, con corredores que trabajan en distintas áreas de su operación en Colombia. "Con el Family Day reconocimos el papel funda-

mental de la familia en el bienestar de nuestros colaboradores y con la carrera los impulsamos a adquirir hábitos saludables en su día a día, acompañándolos durante dos meses en la preparación con instructores físicos y nutricionales", puntualiza Bernardo Delgado Olay.

Be Aqualia no solo presenta una apuesta por el desarrollo interno, sino también una señal del compromiso de Aqualia con modelos de gestión que priorizan la sostenibilidad humana como ventaja competitiva. El despliegue de esta estrategia en Colombia busca consolidar un entorno laboral más resiliente, productivo y humano.

Con representación de todas las regiones del territorio

La Guajira fortalece su presencia cultural en el Simposio de la Música del Ocad Caribe

La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Cultura, Juventud y Género, bajo el liderazgo de José Emilio Sierra, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las expresiones artísticas del Departamento, haciendo presencia en el Simposio de la Música del Ocad Caribe.

La participación se da con la representación de los actores del Comité Departamental de Música,



El Departamento continúa consolidando su posición en los espacios de discusión y planeación cultural regional.

provenientes de las tres subregiones del Departamento: Alta, Media y Baja Guajira. Estos gestores culturales, comprometidos con el desarrollo musical del territorio, avanzan en la construcción de una propuesta estratégica que será llevada ante el Consejo Departamental de Cultura.

El objetivo es claro: presentar un proyecto sólido ante la Asamblea Departamental, que reconozca e impulse el talento local,

la diversidad rítmica y la riqueza sonora que hacen de La Guajira uno de los referentes musicales más importantes a nivel nacional.

Con esta participación, el Departamento continúa consolidando su posición en los espacios de discusión y planeación cultural regional, abriendo camino a nuevas oportunidades para los músicos y actores culturales guajiros.



EDICTOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mayor derecho sobre una mejora de lote de terreno, ubicado en la cabecera del municipio de Dibulla, departamento de la Guajira, en la carrera 4 # 8-57, el cual HARVY ADEMIR MURGAS BRITO, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.082.852.455, quien ha solicitado legalización de predio y cuyos colindantes son los siguientes:

NORTE: 30.39 ml colinda con ALBERTO MEJIA

SUR: 28.36 ml colinda con LUIS VARELA ARREGOCES

ESTE: 9.60 ml colinda con MAURICIO PUERTA-MARGARITA MEJIA

OESTE: 9.58 ml colinda con CARRERA 4A

HARVY ADEMIR MURGAS BRITO

1) Para los efectos legales se fijará el presente edicto por el termino de cinco(5) días hábiles en la cartelera del municipio y se entrega copia al interesado para su publicación en dos oportunidades por la radio, dentro de los términos establecidos.

CONSTANCIA DE FIJACION EN LA ALCALDIA

El presente aviso se fija y publica: por el termino de cinco(5) días hábiles en la cartelera del municipio de Dibulla-La Guajira, hoy a los 06 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco(2025) a las diez (10:00) a.m.

YOHNY ALBERTO CAICEDO REYNOSO

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los doce(12) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco(2025) a las 06:00 pm horas, se desfija el presente aviso, después de transcurrido el termino ordenado en el literal b) del artículo 16 del decreto 2664 de 1994. No fueron días hábiles:

Funcionario autorizado:

YOHNY ALBERTO CAICEDO REYNOSO

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) JEIMMY JHOLLIN HERNANDEZ DURAN, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.118.827.968 expedida en RIOHACHA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 Entre CARRERAS 9 y 10, dentro del perímetro urbano del MANAURE – LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 10 – 85

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 9,00 M, y colinda con predios ocupados por MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 9,00 M, con CALLE 1 en medio colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 20,00 M, y colinda con predios ocupados por CARMEN FUENTES MENGUAL.

OESTE: Con una extensión de 20,00 M, y colinda con predios ocupados por HEIDIS MILENA PINO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO OCHENTA (180,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 26 de mayo de 2025. Y se desfijara el día 25 de junio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) JEIMMY JHOLLIN HERNANDEZ DURAN, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.118.827.968 expedida en RIOHACHA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 Entre CARRERAS 9 y 10, dentro del perímetro urbano del MANAURE – LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 10 – 97

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 9,00 M, y colinda con predios ocupados por MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 9,00 M, con CALLE 1 en medio colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 20,00 M, y colinda con predios ocupados por MARLIN IBETH VILLAREAL ALARCON.

OESTE: Con una extensión de 20,00 M, y colinda con predios ocupados por JHONATHAN TORRES CUADRADO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO OCHENTA (180,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 26 de mayo de 2025. Y se desfijara el día 25 de junio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS PRIMER AVISO

La **SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA MAICAO S.A.** informa a los herederos de la señora **KELLYS JOHANA ORTEGA MEZA**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.121.535.698 de Maicao, La Guajira, y se encontraba vinculado laboralmente a esta institución hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 25 de abril del 2025, que se ha realizado la correspondiente liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Las personas que consideren tener derecho a reclamar dichas sumas deberán presentarse en las oficinas de Talento Humano y Jurídica, ubicadas en el tercer piso, área administrativa de la Clínica Maicao S.A., en la calle 16 #6-41, Barrio Centro, en horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para tal efecto, los interesados deberán presentar su documento de identidad y una prueba idónea que acredite el vínculo con el fallecido (como el registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio o declaración extrajudicial), dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de esta publicación.

ALDRIN QUINTANA USTATE

Representante Legal

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) LEILANIS LEANICETH VILLAR PINZON, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1123.405.592 expedida en DIBULLA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 10 A Entre CARRERAS 8 y 9, dentro del perímetro urbano del MANAURE – LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 10 A # 8 – 34

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 6,50 M, con CALLE 10 A en medio colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

SUR: Con una extensión de 6,50 M, y colinda con predios ocupados por ENITH MENDOZA.

ESTE: Con una extensión de 15,50 M, y colinda con predios ocupados por JHON FAJARDO.

OESTE: Con una extensión de 15,50 M, y colinda con predios ocupados por GENESIS JARAMILLO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIEN con SETENTA Y CINCO (100,75) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 26 de mayo de 2025. Y se desfijara el día 25 de junio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

En la vía La Línea

Bus con estudiantes de la Universidad Alexander Von Humboldt se accidentó en un puente: 11 muertos

El pasado sábado 24 de mayo se registró una tragedia vial en el país, cuando un bus de servicio intermunicipal que transportaba estudiantes de la Universidad Alexander Von Humboldt se accidentó en el puente helicoidal de la vía La Línea, en la entrada al municipio de Calarcá.

El siniestro dejó un saldo fatal de once personas fallecidas, entre ellas siete estudiantes, además de varios heridos y sobrevivientes que fueron trasladados a centros médicos de la región. El vehículo transportaba a 22 estudiantes, dos docentes, un funcionario del área de comunicaciones y el conductor, quienes se dirigían a una actividad académica.

Según informes preliminares, el bus perdió el control en una de las curvas del reconocido viaducto ocasionando que varias personas cayeran al abismo, lo que provocó la movilización inmediata de los organismos de emergencia.

El rector de la Universidad Alexander Von Humboldt emitió un comunicado expresando su dolor



El bus perdió el control en una de las curvas del reconocido viaducto ocasionando el trágico accidente.

y solidaridad con las familias de las víctimas.

“Desde la Universidad Alexander Von Humboldt lamentamos profundamente las consecuencias del accidente de tránsito ocurrido en la tarde de hoy (sábado). Todos ellos hacían parte de nuestra familia, la familia Humboldt. Estamos en contacto con los centros médicos para monitorear el estado de salud de los jóvenes hospitalizados y brindar todo el apoyo necesario a sus familias”.

Asimismo, la institución anunció que cubrirá los gastos de las honras fúnebres de las víctimas y de-

claró un luto institucional de dos días en homenaje a los fallecidos.

Las víctimas fatales confirmadas del accidente en Calarcá son:

Estudiantes:
Thylan Marín Muñoz.
Juan José Restrepo Gómez.
Deiver Felipe Vargas.
Anyie Milena Ocampo.
Yeison Andrés Parra Giraldo.
Luis Enrique Valencia.
Andrés Felipe Villero.
La comunidad universitaria y regional lamentan profundamente esta tragedia y envían condolencias a las familias afectadas.

Fuertes críticas desde diferentes sectores Hoy radicarán nueva ponencia de reforma laboral sin el apoyo del Gobierno nacional

La Comisión Cuarta del Senado radicará oficialmente hoy lunes 26 de mayo, la nueva ponencia para el tercer debate, una propuesta que ya ha generado fuertes críticas desde diferentes sectores, incluso antes de conocerse su contenido completo.

El presidente Gustavo Petro expresó su malestar por los cambios que, se-

gún él, están desvirtuando el espíritu original de la reforma laboral promovida por su gobierno. Criticó específicamente la Comisión IV de Angélica Lozano por excluir al 80 % de los trabajadores de recargos salariales nocturnos, afectar a las mujeres, eliminar pagos en días festivos y restringir la contratación laboral juve-

nil, además de limitar los contratos indefinidos a cinco años. Consideró estas modificaciones como una ‘contrarreforma’.

Las centrales sindicales, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Confederación General del Trabajo (CGT), también rechazaron la ponencia y anunciaron que no la respaldan, calificando las medidas como ‘inadmisible’ y un retroceso en derechos laborales ya conquistados en Cámara. El ministro del Interior expresó su preocupación por la postura de estas centrales sindicales, destacando que los derechos de los trabajadores deben ser respetados.

Antes de este episodio, el Congreso realizó audiencias públicas con sindicatos, gremios y ciudadanos para escuchar diversas opiniones sobre la reforma. Sin embargo, aún no está claro qué impacto tendrán estas deliberaciones en el contenido final del texto.



Aún no está claro qué impacto tendrán estas deliberaciones en el contenido final del texto.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

MinInterior lideró mesa técnica

Impulsan el diálogo y la participación del pueblo wayuú para avanzar en la protección de sus derechos

El Ministerio del Interior, bajo el liderazgo de Armando Benedetti, realizó en la ciudad de Riohacha, departamento de La Guajira, la tercera Mesa Técnica de Diálogo Genuino, desarrollada por las direcciones de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías de la entidad, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Auto 1743 de 2024, emitido por la Sala Especial de Seguimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional. Este Auto hace referencia a la valoración del objetivo mínimo constitucional octavo: "Garantizar el diálogo genuino con las autoridades legítimas del pueblo wayuú".

El espacio interinstitucional contó con la parti-



Con estas acciones, el Gobierno reafirma su compromiso con el cumplimiento de los fallos de la Corte.

cipación de representantes de las alcaldías de Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao; la Gobernación de La Guajira, la Secretaría Técnica del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Mesepp) y la Consejería Presidencial

para las Regiones, con el propósito de articular esfuerzos para avanzar en la protección efectiva del diálogo genuino y la participación del pueblo wayuú en todo lo relacionado con la garantía de los derechos fundamentales de las niñas y niños

de esta comunidad indígena, reconocidos por la Corte como sujetos de especial protección constitucional.

"Hoy ratificamos nuestro compromiso de superar el Estado de Cosas Inconstitucional y continuar con este trabajo que busca remediar la vulneración de los derechos de las niñas y niños del pueblo wayuú, en este territorio tan importante para la identidad de nuestro país", señaló René Segundo Hernández Igrío, director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

Durante la sesión, se dio continuidad a la implementación de la hoja de ruta acordada en jornadas previas, centrada en la elaboración de una propuesta que adecúe los procedimientos de reconocimiento y registro de

las autoridades representativas del pueblo wayuú, a su cosmovisión, formas organizativas y territoriales. Esta iniciativa será sometida a un proceso de consulta previa, libre e informada, con las comunidades, tal como lo ordena el alto tribunal de justicia en el país.

La Mesa Técnica también tuvo como objetivo la consolidación de información clave para la construcción de dicha propuesta de adecuación, así como la identificación del equipo interdisciplinario encargado de elaborarla.

Con estas acciones, el Gobierno nacional reafirma su compromiso con el cumplimiento de los fallos de la Corte Constitucional y con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, especialmente los de la niñez wayuú.

Por interacción de varios sistemas atmosféricos

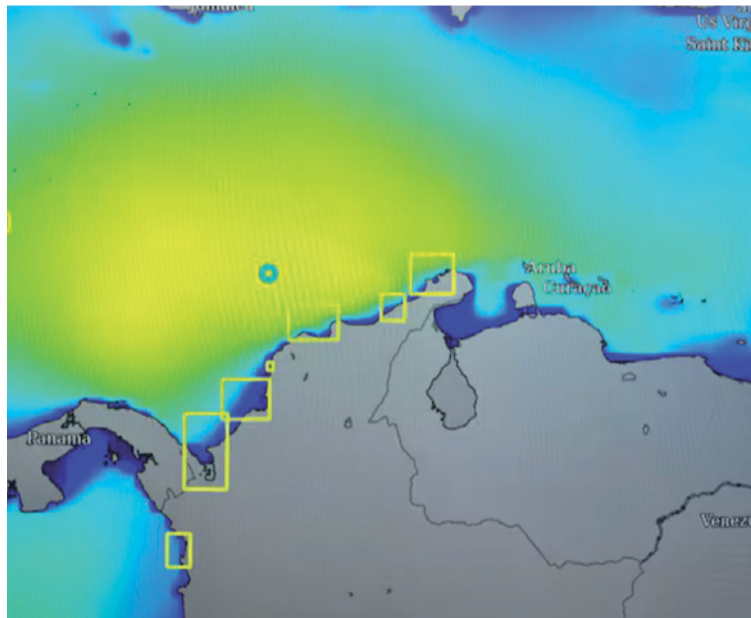
Dimar advierte el aumento de la velocidad de los vientos para la región Caribe

La Dirección General Marítima (Dimar) informa a las comunidades de San Andrés, Providencia, Coveñas, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha y Puerto Bolívar sobre la actualización de las condiciones meteomarinas que se presentan actualmente en el litoral Caribe colombiano.

Actualmente en el Mar Caribe se registra la interacción de varios sistemas atmosféricos: una vaguada monzónica que se extiende a lo largo del sur y centro del litoral colombiano, un sistema de baja presión ubicado al centro del litoral colombiano y el dorsal del Alta de Azores.

Esta interacción de fenómenos está generando vientos del este y noreste con velocidades entre 27 y 46 kilómetros por hora, con mayores velocidades en el litoral central y norte del Caribe colombiano, rondando los 55 kilómetros por hora; así como alturas de ola significativas, que oscilan entre 1,9 y 3,0 metros.

Se espera que estas condiciones persistan durante las próximas horas, con vientos que podrían alcanzar hasta los 55,6 km/h con posibles ráfagas superiores, y un oleaje de hasta 3,3 metros de altura, especialmente en áreas marítimas del litoral Caribe central y norte.



Se espera que estas condiciones persistan, con vientos que podrían alcanzar hasta los 55,6 km/h.

DESTACADO La interacción está generando vientos del este y noreste con velocidades entre 27 y 46 kms por hora, con mayores velocidades en el litoral central y norte del Caribe colombiano.

Líneas habilitadas ante cualquier emergencia en el mar

Línea 146 de la Dimar o Guardacostas.

Canal 16 VHF marino. Línea 112 de la Policía Nacional.

3104764078 celular de la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima.

Con el objetivo de avanzar en uno de los proyectos energéticos más estratégicos para la región, el ministro de Minas y Energía de Colombia, Edwin Palma, sostuvo un encuentro con Juan Manuel Urriola, secretario de Energía de Panamá.

La reunión permitió revisar los avances técnicos, regulatorios y socioambientales del proyecto de interconexión eléctrica entre ambos países, una iniciativa que representa un paso decisivo hacia la integración energética del continente.

Este ambicioso proyecto—gestado desde el año

Colombia y su vecino Panamá afianzan histórica interconexión eléctrica que unirá a las Américas

pasado— tiene como meta conectar los sistemas eléctricos de Panamá y Colombia, garantizando el acceso a energía más estable y a menores costos para ambos países. La interconexión permitirá enfrentar con mayor resiliencia las alzas en las tarifas, optimizar el uso de los recursos energéticos y abrir camino al desarrollo de fuentes renovables a gran escala.

Promovido por las empresas Etesa (Panamá) e

ISA (Colombia), el proyecto cuenta con el respaldo decidido de sus accionistas, quienes se han comprometido a aportar los recursos necesarios para culminar con éxito los estudios y las gestiones que garanticen su viabilidad.

El presidente Gustavo Petro subrayó la dimensión continental de la iniciativa. En su cuenta de la red social X escribió que "ya hemos conversado con Panamá sobre nuestra ar-



La interconexión permitirá enfrentar las altas tarifas, y abrir camino al desarrollo de fuentes renovables a gran escala.

ticulación eléctrica y cultural. La articulación eléctrica con Panamá es la articula-

ción eléctrica de todas las Américas", recalcó el jefe de Estado.



Fueron dejados a disposición de la Fiscalía

Capturan en Maicao a cuatro presuntos delincuentes y recuperan elementos hurtados



En dos operativos se logró la recuperación de los elementos hurtados y la captura de los presuntos responsables.

La Policía Nacional continúa intensificando los operativos contra el delito en el municipio de Maicao, logrando importantes resultados en las últimas horas con la captura de cuatro personas involucradas en distintos casos de hurto.

El primer operativo se desarrolló en la calle 14

con carrera 1C, en el barrio Santo Domingo, donde fueron capturados Keny Jesús Piña Mendoza, de 26 años, quien portaba un arma traumática tipo pistola; Winto José Soto González, de 20 años; y Josué David Soto González, de 18 años. Estos sujetos, minutos antes, habrían intimidado con el arma a un

ciudadano para despojarlo de un motocarro marca Bajaj, color blanco, de placas 645ACV, avaluado en \$15.000.000, así como un celular y una billetera que contenía \$200.000 en efectivo.

En una segunda acción, mientras unidades policiales realizaban labores de patrullaje, fueron alertadas

por la central de comunicaciones sobre un hurto ocurrido en la carrera 29 con calle 1C, esquina del barrio Vincula Palacio. Al llegar al lugar, encontraron rodeado por la comunidad a Edilberto Enrique Fernández Jayariyu, quien minutos antes había perpetrado un atraco a mano armada, en el que despo-

jó a un ciudadano de su celular y una motocicleta de color negro. Durante su intento de huida, fue alcanzado y retenido por residentes del sector, quienes posteriormente lo entregaron a las autoridades.

Gracias a la rápida intervención de los uniformados, en ambos casos se logró la recuperación de los elementos hurtados y la captura de los presuntos responsables, quienes fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de hurto.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y continúa trabajando articuladamente con la comunidad para combatir cualquier manifestación delictiva que atente contra la tranquilidad de los maicaeros.

Fue agredido con un palo

Hombre de la etnia wayuú resultó herido en medio de una riña en el mercado nuevo de Riohacha

En medio de una riña en el sector de las cantinas del mercado público (nuevo) del Distrito de Riohacha, un hombre de la etnia wayuú resultó herido en la cabeza con un objeto contundente (un palo) que lo dejó inconsciente por varios minutos.

Los comerciantes de la zona se alarmaron pensando que se había presentado un atentado sicarial, pero los paramédicos confirmaron que se trató de un golpe que le dieron en la cabeza y que le causó una herida abierta, considerándola leve pero que requería intervención médica.

Hasta el sitio llegaron miembros de la Policía Nacional quienes fueron alertados de lo sucedido, y al verificar, dieron aviso a una ambulancia que le brindó los primeros auxilios llevándolo hasta una clínica donde recibió atención médica oportuna.

Asimismo, algunos comerciantes que pidieron no ser identificados, señalaron que esta situación se viene presentando en estas cantinas que se prestan para todo tipo de situaciones, partiendo desde la prostitución hasta la venta de sustancias alucinógenas, generando



Esta persona recibió un golpe contundente en la cabeza que le causó una herida abierta.

un mal ambiente en la zona del mercado nuevo.

“Es lamentable que esto continúe sucediendo, no hay quién ejerza control en estas cantinas clandestinas, hay más de 80 en todo el mercado, pero estas son las más peores, la contaminación auditiva, las personas peleando, todo, se genera un caos, sobre todo, los fines de semana”, dijo un comerciante de mochilas wayuú.

Otro comerciante señaló que desde hace un año no se hace intervención en estas cantinas, además, denuncian, que hay funcionarios de la Administración pública y hasta miembros de la Policía Nacional, es por eso que no se atreven a acabar con esos sitios que generan alteración de orden público y violencia, dijo otra comerciante.

Solo daños materiales deja un accidente de tránsito en el centro de Riohacha



Al parecer una motocicleta se pasó la señal de pare lo que ocasionó el accidente.

Un accidente de tránsito se registró la tarde del domingo 25 de mayo, en la calle 7 (Ancha) con carrera 5 del centro de la ciudad de Riohacha, entre una motocicleta y un automóvil, en la que por fortuna se registraron solo daños materiales, sin personas lesionadas en el choque.

Según las primeras versiones, al parecer la motocicleta se pasó la señal de pare lo que originó el impacto con el automóvil. Sin embargo, las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de

los hechos para verificar lo sucedido y determinar las responsabilidades del percance vial.

De igual forma, hacen un llamado a los usuarios viales a cumplir las señales de tránsito y conducir con prudencia para evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y de los acompañantes que lleven.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Fue detenido cuando recibía 800.000 mil pesos

Legalizan captura de un presunto miembro de 'Los Pachenca' que cobraba una extorsión en Riohacha

En las últimas horas se dio a conocer que un juez con función de control de garantías en Riohacha, legalizó la captura de un sujeto que presuntamente hacía parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, también conocidas como 'Los Pachenca'. El hombre fue detenido en flagrancia en medio de un procedimiento adelantado por el Gaula Militar con el CTI y la Policía Nacional.

El hoy procesado responde al nombre de Kevin Castro Pacheco, de 25 años de edad, quien fue detenido en el sector del

barrio Arriba, en el centro de la ciudad de Riohacha, cuando cobraba la suma de 800.000 mil pesos en una licorera de la zona, por lo que los uniformados procedieron con la captura de manera inmediata.

En ese momento la fuente militar informó que Castro Pacheco, cobraba ese dinero en la licorera debido a que estaba extorsionando al propietario del establecimiento, y se estaba haciendo pasar por integrante de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada.

Asimismo, se conoció

que, durante el procedimiento de captura del hoy procesado, le incautaron un teléfono celular, un bolso de color negro, 800.000 mil pesos en billetes de 50 mil productos de la presunta extorsión, una motocicleta y elementos de material probatorio.

La fuente ligada a la investigación informó que en los próximos días se estarían llevando las otras audiencias como imputación de cargos y medida de aseguramiento por parte de un juez de control de garantías que lo determinará.



Kevin Castro Pacheco fue detenido en flagrancia en medio de un procedimiento del Gaula Militar y el CTI.

Estaban siendo arrastrados por la corriente

Salvavidas rescatan a tres turistas que por poco se ahogan en las playas de Riohacha



Se indicó que los corales que están pegados en los tubos del muelle turístico les produjeron algunas lesiones.

Los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, rescataron en la tarde del domingo 25 de mayo a tres turistas bogotanos que por poco mueren por inmersión en las playas

de Riohacha, tras lanzarse del muelle turístico.

Según la fuente, los turistas estaban siendo arrastrados por la corriente hacia la estructura que está por debajo del muelle,

por lo que decidieron pedir ayuda.

Los salvavidas luego de sacarlos sanos y salvos hasta la orilla de las playas, procedieron a limpiarles las heridas producidas

por los corales que están pegados en los tubos del muelle turístico.

Por último, las autoridades recomendaron a propios y turistas evitar lanzarse del muelle turístico de-

DESTACADO La Fundación Guajira Aventura informó que los turistas estaban siendo arrastrados por la corriente hacia la estructura debajo del muelle, por lo que decidieron pedir ayuda.

bido a que hay fuerte oleaje y corrientes que pueden poner en riesgo sus vidas.

Los salvavidas se encuentran atendiendo cualquier tipo de emergencia en las playas de Riohacha, pero esperan que la ciudadanía cumpla las normas establecidas para evitar situaciones lamentables al morir por inmersión.

Sujeto es detenido cuando portaba una pistola sin documentos en el barrio Cristo Rey de Riohacha

En desarrollo de los planes de patrullaje y control desplegados por la Policía Nacional en distintos sectores de Riohacha, fue capturado un ciudadano que portaba un arma de fuego sin documentación legal.

Los hechos ocurrieron en la carrera 7E con calle 57A del barrio Cristo Rey, cuando uniformados del cuadrante realizaban labores de vigilancia y observaron a un individuo que, al notar la presencia policial, adoptó una actitud sospechosa e intentó huir.

Durante su intento de escape, arrojó un objeto hacia el patio de una vi-

DESTACADO Uniformados informaron que el hoy capturado al notar la presencia policial, adoptó una actitud sospechosa e intentó huir, pero fue rápidamente apresado.

vienda e intentó ingresar corriendo a la casa que tenía la puerta abierta, sien-



Al solicitar la documentación que acreditara la legalidad del arma, el ciudadano manifestó no poseerla.

do interceptado de inmediato por los uniformados.

El sujeto fue identifica-

do como Omar Urruchurto Maza, de 42 años de edad. Tras verificar el ob-

jeto que lanzó, los policías encontraron una pistola marca Prieto Beretta, con un proveedor y un cartucho. Al solicitarle la documentación que acreditara la legalidad del arma, el ciudadano manifestó no poseerla.

Por tal motivo, se procedió a materializarle los derechos como persona capturada, siendo judicializado por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, y fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier hecho que atente contra la tranquilidad y el bienestar colectivo.



Un joven y un menor de edad son las víctimas

Las autoridades investigan un doble homicidio que se registró en el municipio de San Juan del Cesar

Un atentado sicarial se registró la noche del sábado 24 de mayo en la carrera 6 con calle 8 del barrio Betel del municipio de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira, en donde un menor de edad y un joven fueron atacados a bala por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Eider Enrique Nieves Daza de 16 años de edad, quien falleció en el lugar de los hechos, mientras que Keiner Yépez Martínez de 22 años, quedó herido y fue trasladado hasta un centro clínico, pero la madru-



Los fallecidos respondían a los nombres de Eider Enrique Nieves Daza de 16 años y Keiner Yépez Martínez de 22.

gada del domingo falleció producto de las heridas.

Se pudo conocer por parte de una fuente policial que el adolescente Nieves Daza presentó una herida de arma de fuego a la altura del tórax (pecho) con entrada y salida, que le habría provocado la muerte de manera inmediata, mientras que Yépez Martínez, presentó tres impactos de bala en la cabeza y otro más en el tórax, según el reporte de los galenos del centro clínico.

Asimismo, la fuente informó que los hechos se registraron cuando las dos víctimas iban por el

sector y fueron abordados por los sujetos vestidos de negro en una motocicleta de color roja, quienes sin mediar palabra le dispararon en varias oportunidades dejándolos tendidos en el pavimento.

Hasta el lugar de los hechos y al centro clínico llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) seccional La Guajira, quienes procedieron al levantamiento de los cuerpos y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Fonseca, además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del doble homicidio en San Juan del Cesar.

Estaban cerca a la parroquia San Agustín

Atentado sicarial deja un muerto y a otra persona gravemente herida en el municipio de Fonseca

Un nuevo hecho violento se registró la tarde del domingo 25 de mayo en la carrera 17 con calle 9 del barrio Centro del casco urbano del municipio de Fonseca, a pocos metros de la parroquia San Agustín, en donde dos hombres fueron atacados a bala por sicarios que se desplazaban en una motocicleta, dejando muerto a uno de ellos y herido de gravedad al otro.

La víctima mortal fue identificada como Yair Ruda de 38 años de edad natural de la ciudad de Barranquilla, mientras que el herido de gravedad responde al nombre de Jefferson José Nieto Romero de 23 años de edad, quienes se encontraban en el sector cuando fueron sorprendidos por los dos sujetos que se desplazaban en la moto-

cicleta de color negro, marca Bajaj Boxer, que sin mediar palabra les dispararon.

Según la información recolectada por los investigadores, las dos personas estaban sentadas cuando llegaron sus victimarios, estos trataron de huir, pero Yair Ruda, fue alcanzado por los disparos que le provocaron la muerte dentro de una vivienda donde intentó resguardarse, mientras que, a Nieto Romero, lo llevaron a un centro asistencial gravemente herido.

Asimismo, se pudo conocer que el herido fue llevado hasta la E.S.E Hospital San Agustín, donde fue recibido por el personal médico en turno, pero debido a la gravedad de la herida fue remitido a un centro clínico de mayor complejidad en el muni-

cipio de San Juan del Cesar. El hombre presenta una herida en el tórax con entrada y salida, y se encuentra bajo pronóstico reservado.

Hasta el lugar de los he-

chos llegaron inicialmente los uniformados de la Policía Nacional quienes acordonaron la zona a la espera de los funcionarios encargados de las urgencias de rigor, en este



En el atentado criminal resultó herido José Nieto Romero de 23 años, y sin vida a Yair Ruda.

caso los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) quienes procedieron al levantamiento del cadáver.

Además, se pudo conocer que el CTI inició las investigaciones para determinar lo sucedido, a través de labores de vecindario, recolección de evidencias y verificación de cámaras de seguridad en la zona para determinar las identidades de los victimarios.

El cuerpo del hombre fue trasladado a la morgue de Medicina Legal de Fonseca.

Este sería el tercer atentado sicarial que se registra en el municipio de Fonseca, situación de violencia que afecta la convivencia ciudadana y aumenta la inseguridad en el municipio debido a los hechos de ataque sicarial.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

Aparentemente no presenta signos de violencia Hallan el cuerpo sin vida de un joven envuelto en una lona en Mingueo, zona rural de Dibulla

En horas de la mañana del domingo 25 de mayo, en una zona apartada del corregimiento de Mingueo, jurisdicción del municipio de Dibulla, hallaron el cuerpo sin vida de un joven, que aún no ha sido identificado, el cual se encontraba envuelto en una lona verde, pero aparentemente no presenta signos de violencia.

Los moradores de la zona se dieron cuenta de la presencia del bulto por lo que decidieron obser-

DESTACADO
 Miembros de la Policía Nacional y del CTI de la Fiscalía llegaron al sitio para verificar el hallazgo y proceder a la inspección técnica del cadáver.

var qué había dentro de la lona, hallando que una de las partes del cuerpo del joven sobresalía de la bolsa. Al verificar se dieron cuenta que no presentaba signos vitales por lo que dieron aviso a las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron miembros de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía para verificar el hallazgo y proceder con las urgencias de rigor.



Moradores hallaron el cuerpo sin vida de un joven en una lona, que aún no ha sido identificado.